

Encuesta Nacional sobre la violencia hacia mujeres con discapacidad en la pareja

Noviembre 2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INDISCAPACIDAD |  CIDIP

Coordinación General: Alma Yereli Rolander

Investigación y sistematización: Adriana García Zarate y Yereli Rolander

Responsable de la edición: Instituto de las Personas con Discapacidad. Supervisión: María del Pilar Pato Caro. Diseño editorial y accesibilidad: Eliana Carolina Patiño Palacios.

Intérprete de Lengua de Señas Mexicana: Enrique Serrano

Índice

Prólogo	4
Introducción	6
Metodología	8
Definición del objetivo	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	9
Diseño Muestral	9
Diseño del instrumento	9
Adaptación del cuestionario a formatos accesibles	10
Adaptación a Lengua de Señas Mexicana	11
Pilotaje de la Encuesta	11
Ejecución de la Encuesta	12
Procesamiento de la información recolectada	13
Análisis de los resultados de la encuesta	14
De los resultados de la encuesta	15
1. Clasificación sociodemográfica	15
2. De las violencias en la pareja	20
A. De la percepción sobre el amor romántico	21
C. Violencia económica y patrimonial	27
D. Violencia física	28
E. Violencia sexual	30
F. Proceso de salida de la violencia de género de una relación de pareja y búsqueda de ayuda.	33
G. Secuelas de la violencia	40
Conclusiones	41
Anexo 1. Comentarios y testimonios	43

Prólogo

La violencia contra las mujeres es una de las principales problemáticas en México, y a pesar de los esfuerzos para prevenirla y erradicarla realizados por los gobiernos federal y estatales, así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil, continúa en aumento.

La violencia contra las mujeres es un tema importante, es un tema difícil que debe ser abordado en todos los escenarios posibles; ya que esta no debe normalizarse, no debe tolerarse y no debe justificarse.

En este sentido, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce que las mujeres con discapacidad, suelen estar expuestas a un riesgo mayor, dentro y fuera del hogar, de violencia, lesiones o abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación, a múltiples formas de discriminación, lo que compromete gravemente el ejercicio y goce de sus derechos humanos, así como su inclusión en la comunidad.

La violencia que viven mujeres con discapacidad ha sido invisibilizada, los instrumentos estadísticos que existen no toman en consideración o en el mejor de los casos lo hacen de manera breve, sin ahondar en la problemática que vive este grupo de atención prioritaria, lo que no permite tener un escenario claro de la situación que viven en nuestro país y en nuestra ciudad.

Por lo anterior, esperamos que los resultados de este trabajo realizado en alianza con el Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad A.C. aporten datos que permitan visualizar un panorama amplio de la situación que enfrentan día a día las mujeres con discapacidad en temas de violencia, específicamente en la pareja y que permitan la implementación de medidas reales, que logren que no se continúe reproduciendo la misma situación de desventaja y violencia.

Asimismo, este proyecto responde a la necesidad de fortalecer la capacidad del Gobierno de la Ciudad de México para medir, prevenir y atender la violencia contra las mujeres con discapacidad y obtener una línea base e información para la creación de políticas, legislaciones, planes y programas para erradicarla.

RUTH FRANCISCA LÓPEZ GUTIÉRREZ

DIRECTORA GENERAL DEL INDISCAPACIDAD CDMX

Introducción

En México la violencia que viven las niñas y las mujeres con discapacidad permanece oculta, invisible y normalizada a causa de los múltiples prejuicios, estereotipos y estigmas. La violencia que reciben las niñas y las mujeres con discapacidad está invisibilizada por la legislación, las políticas públicas, las acciones institucionales y los presupuestos enfocados a prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

Es urgente y necesario analizar, reflexionar, investigar, documentar y concientizar sobre las violencias que presentan las niñas y las mujeres con discapacidad, también sobre el entrecruce que se da entre la discapacidad y el género que permite visibilizar posiciones y vivencias particulares, así como las exclusiones específicas a las que se enfrentan, desde la construcción del ser mujer y la discapacidad.

Conscientes de que en nuestro país hay muy pocos estudios y datos estadísticos sobre la situación de las mujeres con discapacidad se hace prioritario realizar una encuesta en formatos accesibles que permitan obtener datos confiables sobre las violencias que vive este sector.

Durante años no contamos con cifras oficiales de violencia de género desagregadas por lo que se desconocía la realidad que viven las mujeres con discapacidad. Esfuerzos realizados por organizaciones de la sociedad civil como el Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad A.C (CIDIP), quien realizó la Encuesta sobre la Atención a la Violencia hacia las Mujeres con Discapacidad en Ciudad de México 2020 hizo visible que el 72 por ciento de las mujeres con discapacidad habían vivido en algún momento de su vida violencia de género. Estas cifras coinciden con los recientes resultados presentados el pasado septiembre en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de Relaciones en el Hogares ENDIREH 2021, principal fuente de información sobre la situación de la violencia que viven las mujeres en nuestro país, la cual por primera vez incluye la inclusión de variables sociodemográficas para medir la violencia en grupos específicos, entre ellos el de mujeres con discapacidad.

ENDIREH señaló que el 72.6 por ciento de mujeres con discapacidad y el 75.1 por ciento de mujeres con limitaciones vivieron violencia a lo largo de su vida, en comparación con el 66.7% de mujeres sin discapacidad. Es decir las mujeres con discapacidad y con limitaciones presentaron respectivamente 5.9 y 8.4 puntos porcentuales más de índices de violencia que las mujeres que viven sin discapacidad.

Si bien es cierto que la ENDIREH 2021 representa un avance en la recolección de datos oficiales en la materia, también lo es que aún hace falta generar mayores datos sobre la violencia que viven las mujeres con discapacidad: las modalidades y tipos de violencia que viven, su frecuencia, mayores datos socio demográficos, sobre la atención y acceso a la justicia en materia de violencia de género y sobre las y los agresores, solo por nombrar algunas áreas en las que requerimos mayores datos y diagnósticos.

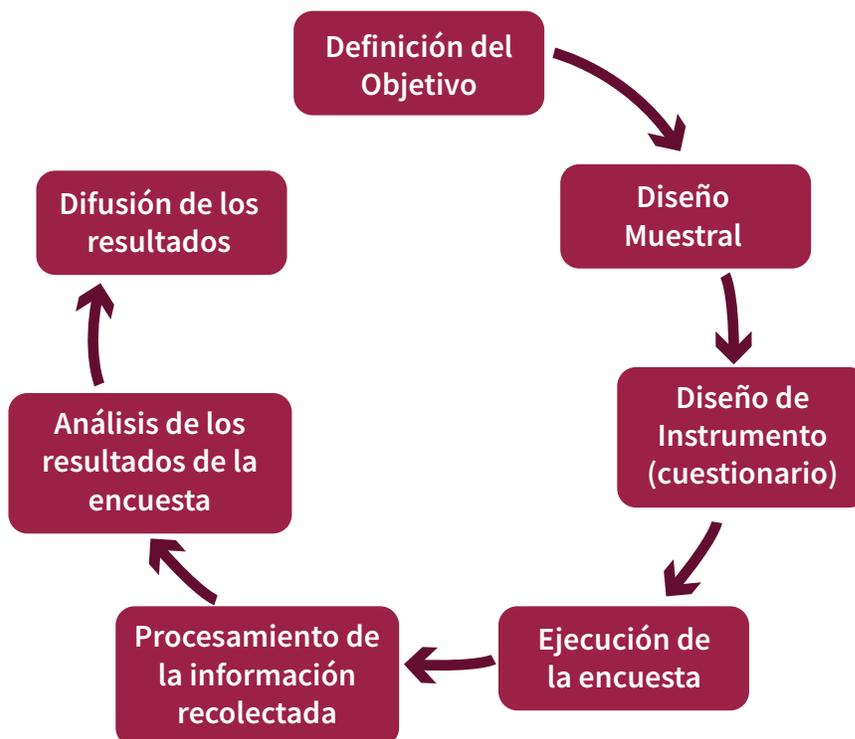
Es por esto, que como parte del trabajo conjunto entre el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD) y el Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad, A.C. (CIDIP), se dio continuidad a la Encuesta sobre la Atención a la Violencia hacia las Mujeres con Discapacidad en Ciudad de México 2020, a fin de obtener datos en toda la república que nos permitieran conocer la situación de violencia que viven las mujeres con discapacidad en la pareja. Lo anterior debido a que los resultados de la primera encuesta arrojaron que son la pareja y la familia los principales agresores.

En este contexto se implementó una segunda encuesta la cual se denominó Encuesta Nacional sobre la violencia hacia mujeres con discapacidad en la pareja la cual busca obtener información sociodemográfica de las mujeres con discapacidad, los tipos de violencia que viven: psicológica, económica, patrimonial, física y sexual así como las secuelas de la violencia y los procesos de salida de la violencia de género de una relación de pareja y la búsqueda de ayuda.

Metodología

Para este estudio se consideró utilizar la metodología de la Encuesta, llevando a cabo los siete pasos principales del ciclo o proceso de implementación a saber:

Gráfica 1, proceso de implementación



Definición del objetivo

Los objetivos general y específicos que se establecieron para esta segunda encuesta se desarrollaron con base en los resultados de la Encuesta sobre la Atención a la Violencia hacia las Mujeres con Discapacidad en Ciudad de México 2020.

Objetivo General

Analizar las situaciones de violencia de género que viven a nivel nacional las mujeres con discapacidad en la pareja que sirvan de insumos para proponer ajustes y/o políticas públicas que apoyen el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres con discapacidad.

Objetivos Específicos

Analizar la prevalencia de la violencia hacia las mujeres con discapacidad.

Estudiar las características de las mujeres con discapacidad que viven violencia de género en función de las variables: edad, nivel de estudios, tipo de discapacidad (visual, auditiva, física, psicosocial, intelectual, o múltiple).

Analizar algunos tipos de violencia hacia las mujeres como la psicológica, física, económica, patrimonial y sexual, así como la modalidad de violencia en la pareja.

Profundizar en las consecuencias y secuelas que deja la violencia vivida.

Conocer las acciones que han realizado para salir de la violencia.

Diseño Muestral

La muestra para esta encuesta se seleccionó del universo de mujeres con discapacidad que viven en México reportado por los datos de INEGI, previstos en el Censo de Población 2020, la cual establece que hay 20 838 108 personas con discapacidad, de las cuales 11 111 237 son mujeres.

A partir del universo de mujeres a nivel nacional se calculó el tamaño de la muestra, la cual fue de 1,508 mujeres, con un error máximo aceptable del 3%, un nivel de confianza del 98% y un supuesto de varianza del 50%.

Diseño del instrumento

La técnica de investigación cuantitativa para recabar la información seleccionada fue un cuestionario accesible en línea. Herramienta que permitió conocer las características de las mujeres con discapacidad que viven o han vivido violencia de género en la pareja, la percepción de este problema por el colectivo de mujeres con discapacidad y los factores determinantes que condicionan la situación de vulnerabilidad y dificultades de acceso a recursos especializados.

El cuestionario se compone por 7 módulos temáticos fundamentados en los preceptos establecidos sobre tipos y modalidades de violencia de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, así como en aquella normatividad que da mayor protección y que es más garantista en la materia como es el caso de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia de la Ciudad de México a partir de los cuales se desarrollarán diversas preguntas:

Módulos:

- 1.** Preguntas de clasificación sociodemográfica
- 2.** Violencia psicológica
- 3.** Violencia económica y patrimonial
- 4.** Violencia física
- 5.** Violencia sexual
- 6.** Secuelas de la violencia
- 7.** Proceso de salida de la violencia de género de una relación de pareja y búsqueda de ayuda.

Adaptación del cuestionario a formatos accesibles

El Cuestionario está diseñado para que su contenido en accesibilidad web, pueda ser leído por el mayor número de mujeres posible, incluidas las que tienen algún tipo de discapacidad o de dificultad para la lectura y comprensión.

El Cuestionario tiene una serie de características necesarias para su validación como accesible, tanto en su diseño visual como en su estructura interna. Algunas de estas particularidades son:

Lector de pantalla:

El cuestionario se realizó en un formato que convierten el texto en voz sintetizada para que las mujeres ciegas fueran capaces de escuchar los contenidos web y que permiten a las usuarias navegar a través de contenido web de muchas maneras. Además se describieron los vídeos e imágenes.

Lectura Comprensible:

Para cumplir con la accesibilidad, el instrumento se adaptó a lectura comprensible, para ser:

- Una herramienta con accesibilidad cognitiva que garantice que la encuesta llegará a todas las mujeres con discapacidad y en concreto a las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Pero además la accesibilidad cognitiva beneficia a otras mujeres como aquella que no saben leer; mujeres mayores; mujeres que no dominan el idioma (como indígenas y migrantes).
- De esa forma el instrumento, es decir el cuestionario, se convierte en un referente, al considerar las necesidades de todas las mujeres, entre ellas las mujeres con discapacidad intelectual. Este instrumento fomenta el ejercicio de su autonomía y participación.

Adaptación a Lengua de Señas Mexicana

De igual manera para conseguir que esta encuesta pudiera ser respondida por todas las mujeres con discapacidad, cada una de las preguntas contó con un vídeo de interpretación en Lengua de Señas Mexicanas para las mujeres con discapacidad auditiva, el cual fue realizado por INDISCAPACIDAD.

Pilotaje de la Encuesta

Con el propósito de generar la participación de las mujeres con discapacidad y validar la viabilidad del instrumento se llevó a cabo un Pilotaje de la Encuesta, en el que participaron 17 mujeres con discapacidad: 4 de ellas se ubican en el rango de edad de 46 a 50 años, 3 entre los 41-45 años y el mismo número de 19-25 años. Se contó con la participación de mujeres con discapacidad visual, auditiva, psicosocial, intelectual, motriz y múltiple.

El pilotaje se realizó en dos reuniones celebradas los días 2 y 4 de junio de 2021. Para dicho pilotaje se usaron las siguientes herramientas: a) La Encuesta Piloto; b) Reuniones y; c) Un formato en línea donde mujeres con distintas discapacidades emitieron sus

opiniones y observaciones (Reporte de Observaciones). Esto con el fin de verificar la viabilidad del cuestionario, tanto en contenidos, como accesibilidad.

Ejecución de la Encuesta

Se llevaron diversas acciones para la ejecución y aplicación de la encuesta a saber:

- 1.** La versión de la herramienta que fue piloteada, se mejoró de acuerdo a las observaciones de las mujeres participantes en el pilotaje y una vez validada se realizaron tres formas de recopilación de datos a saber:
- 2.** Se incorporó la encuesta en la App morada a fin de que las mujeres con discapacidad pudieran responderla desde una herramienta tecnológica accesible que pueden descargar gratuitamente o utilizar en escritorio.
- 3.** Enlace web el cual se envió por Whatsapp, correo electrónico y se difundió en redes sociales.
- 4.** A fin de obtener mayor participación de mujeres con discapacidad en los Estados en los que se presentó mayor brecha digital se dieron dos números telefónicos a partir de los cuáles con apoyo de colaborados de CIDIP A.C se les aplicó la Encuesta.

Se desarrolló una Estrategia de Difusión la cual se llevó en tres fases:

Primera: Difusión en redes sociales, páginas web del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD CDMX) y del Centro Interdisciplinario de Derechos Infancia y Parentalidad A.C (CIDIP), organizaciones de la sociedad civil, colectivos y espacios de encuentro de y para personas y mujeres con discapacidad, medios de comunicación y se convocó a las influencers con discapacidad a participar en su promoción.

Segunda: Se convocó a mujeres con discapacidad de toda la República Mexicana a participar como Voceras de la App Morada y de la Encuesta Nacional, a partir de la impartición de una formación gratuita sobre género y discapacidad para fortalecer sus liderazgos en sus comunidades. Las participantes generaron diversas acciones de

difusión y promoción en los Estados. Cabe resaltar que con excepción de la Ciudad de México y Estado de México en el resto de las entidades la participación de las mujeres con discapacidad fue escasa, no están dentro de los liderazgos de las organizaciones o colectivos de personas con discapacidad y en estas entidades la información sobre las violencias hacia las mujeres con discapacidad es incipiente. Llegar a las mujeres con discapacidad en algunos estados fue muy complicado sobre todo porque existe una desigualdad en el acceso a Internet y a las TIC.

El trabajo realizado evidenció el abismo tecnológico que separa al Estado de México y Ciudad de México del resto de los estados de nuestro país. Lo anterior tiene que ver con la falta de acceso a teléfonos celulares, tablets, computadoras, internet, hasta lo que se conoce como la alfabetización digital, es decir, el proceso de aprendizaje que permite a una persona adquirir competencias para entender y aprovechar el potencial educativo, económico y social de las nuevas tecnologías, alfabetización con la cual no cuentan las mujeres con discapacidad.

Por lo anterior se decidió realizar una tercera fase a fin de poder llegar a más mujeres con discapacidad y contar con su participación.

Tercera Fase: Se pusieron a disposición dos líneas telefónicas y se contó con dos personas colaboradoras de CIDIP A.C para aplicar la Encuesta. Dichos números telefónicos fueron difundidos por las Voceras, así como en redes sociales, medios de comunicación locales, así como en pláticas, talleres y encuentros sobre violencia hacia las mujeres con discapacidad que se llevaron a cabo en cada entidad.

Procesamiento de la información recolectada

Prevalció un enfoque objetivo e imparcial a fin de evitar problemas de manipulación o sesgo en este trabajo. Considerando los requisitos esenciales para procesar información fiable como:

- La independencia en el diseño, ejecución y análisis de encuestas;
- La integridad de las encuestas y su análisis;
- La no manipulación de datos para fines políticos.

Con lo anterior, se garantizó la transparencia, objetividad y consistencia técnica en este informe final.

Se cuidó, por ser un tema sensible la violencia de género, la forma de preguntar y garantizar, en este tipo de estudios, el anonimato y la confidencialidad.

Además, se retomaron las recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS (1999)¹ para la investigación sobre la violencia contra las mujeres. Entre las que podemos destacar para esta encuesta:

- Los estudios de prevalencia necesitan ser metodológicamente acertados y basados en la experiencia actual en investigación sobre la manera para reducir a un mínimo la subnotificación del maltrato.
- Protección de la confidencialidad como una manera esencial de garantizar la seguridad de las mujeres y la calidad de los datos.
- Selección cuidadosa, capacitación especializada y apoyo a todos y todas las profesionales e investigadoras.
- Acciones encaminadas a reducir toda posible aflicción causada a las participantes por la investigación.

Análisis de los resultados de la encuesta

Una vez finalizado el trabajo de recolección de la información se llevó a cabo la depuración y codificación de la matriz de datos, control de errores y análisis de la consistencia, análisis de variables y tabulación de resultados.

La Encuesta Nacional sobre la violencia hacia mujeres con discapacidad en la pareja fue contestada por 1,732 mujeres de las cuales 43 son de otros países como España, Venezuela, Cuba, Colombia, Paraguay, Chile, Argentina, Ecuador, Costa Rica, Bolivia, Perú y Estados Unidos.

1. OMS. Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas. https://www.who.int/gender/documents/WHO_Ethical_Recommendations_Spanish.pdf

Además 119 mujeres que respondieron la Encuesta manifestaron no vivir con alguna discapacidad.

Por lo anterior, se hizo la depuración para respetar la muestra de este instrumento, quedando con 1,570 encuestas contestadas por mujeres con discapacidad, mostrando a continuación los resultados con base en los módulos temáticos.

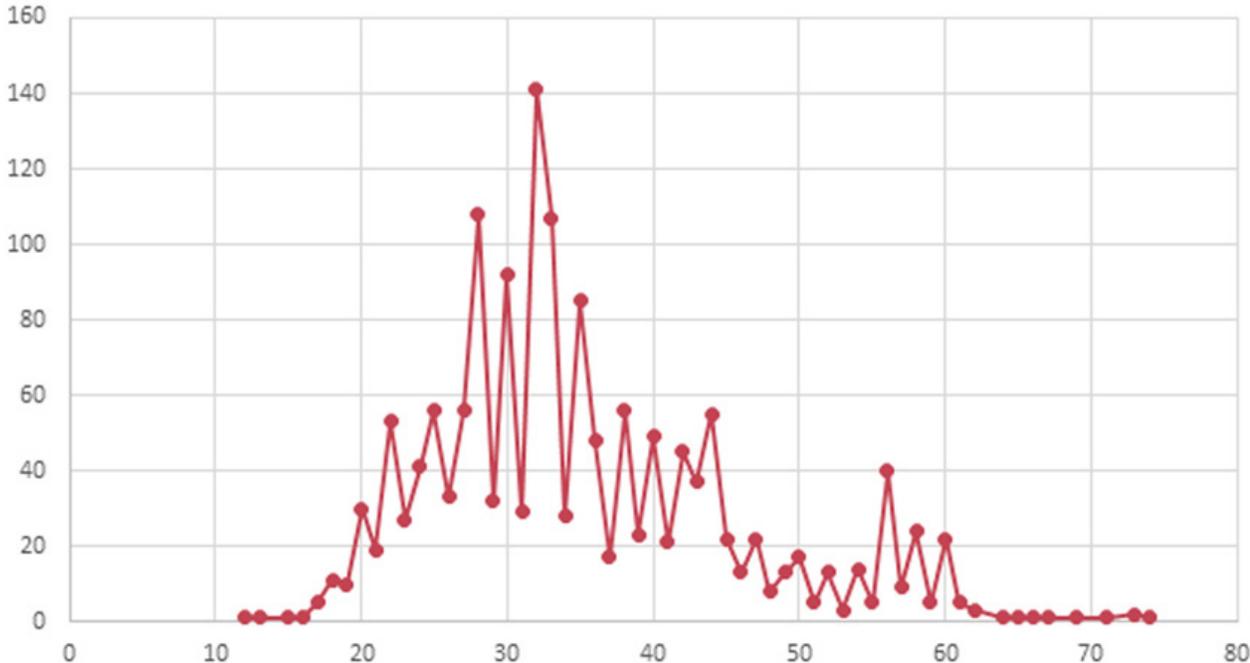
De los resultados de la encuesta

1. Clasificación sociodemográfica

Se estudiaron las variaciones en los atributos de la población como la edad, el sexo, ubicación, ingresos, ocupación y otras características.

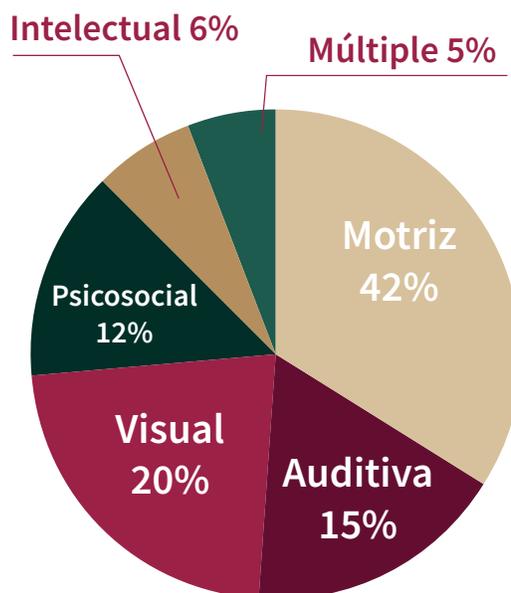
El rango de edad de las mujeres con discapacidad que respondieron esta encuesta fue entre los 25 y 45 años, en porcentajes mínimos de mujeres jóvenes mayores.

Gráfica 2, rangos de edad.



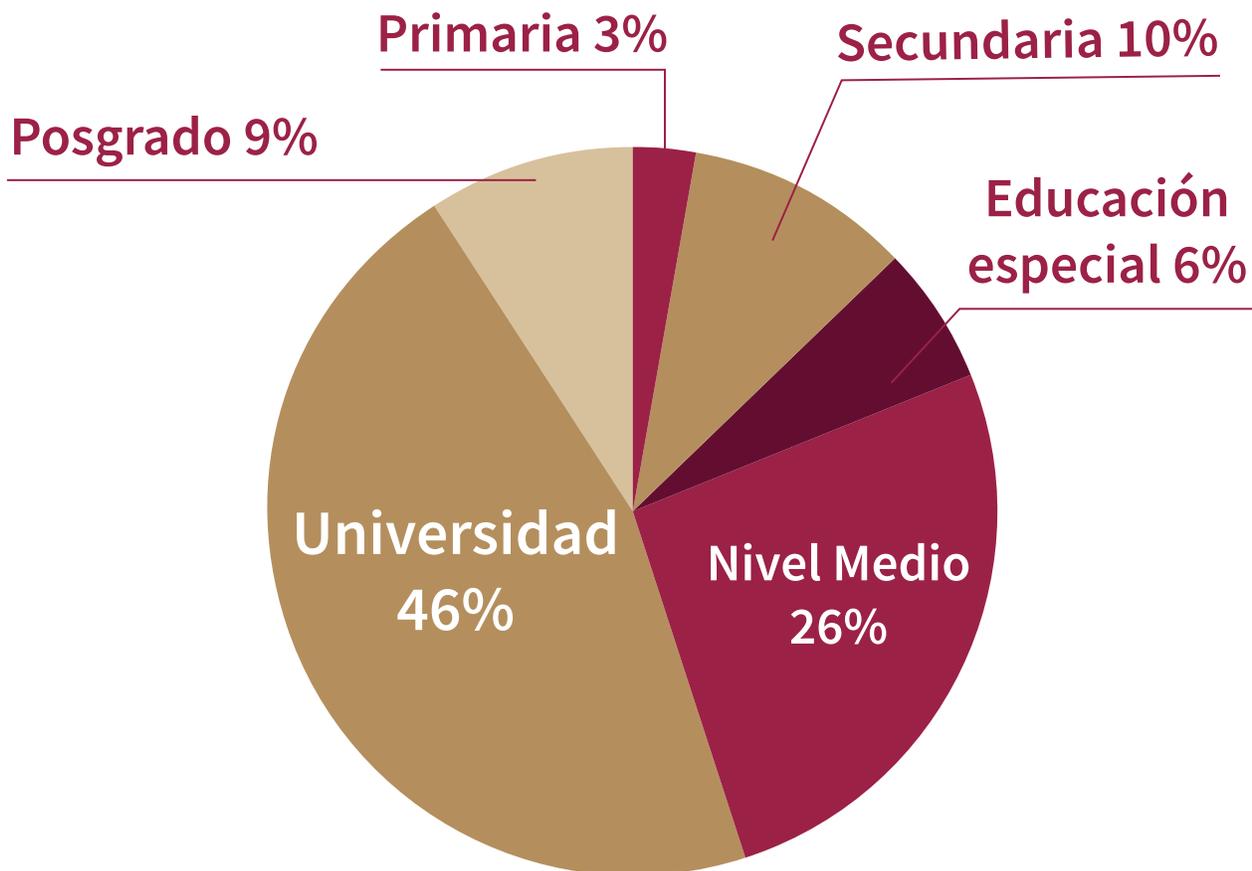
¿Qué tipo de discapacidad tienes?

El 42% de las mujeres participantes viven con discapacidad motriz, el 20% visual, 15% auditiva, 12% psicosocial, 6% intelectual y 5% múltiple.



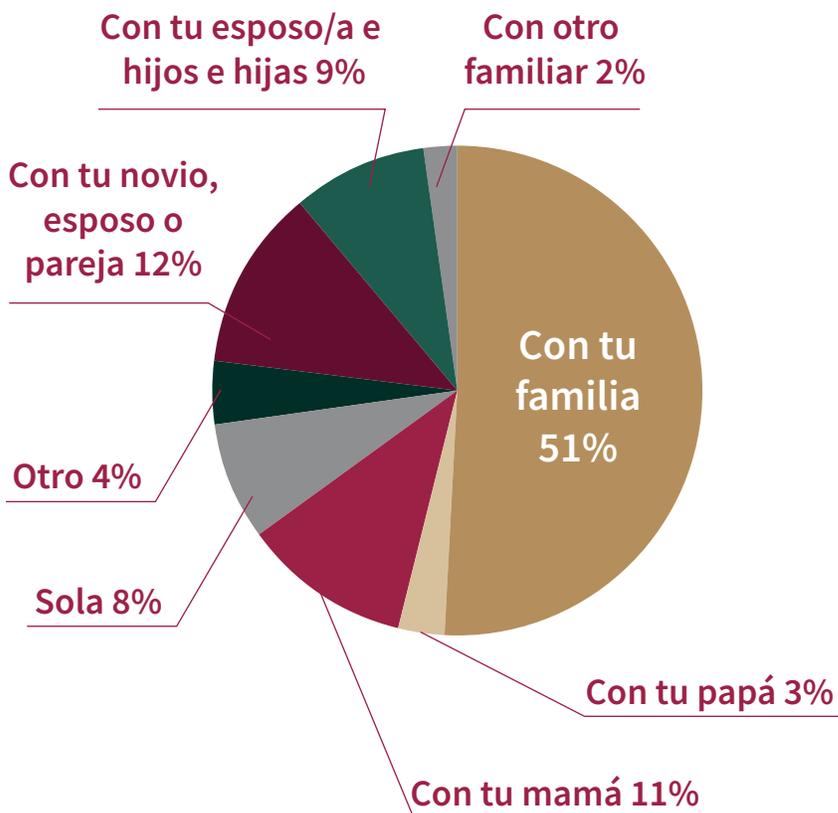
¿Hasta qué año estudiaste?

Es de resaltar que el grado de estudios de las mujeres con discapacidad fue en su mayoría Universitario con un 46%, siguiendo el nivel medio con 26%. El 10% cursó la secundaria, 9% concluyeron un posgrado, el 6% recibió educación especial y el 3% terminó la primaria.



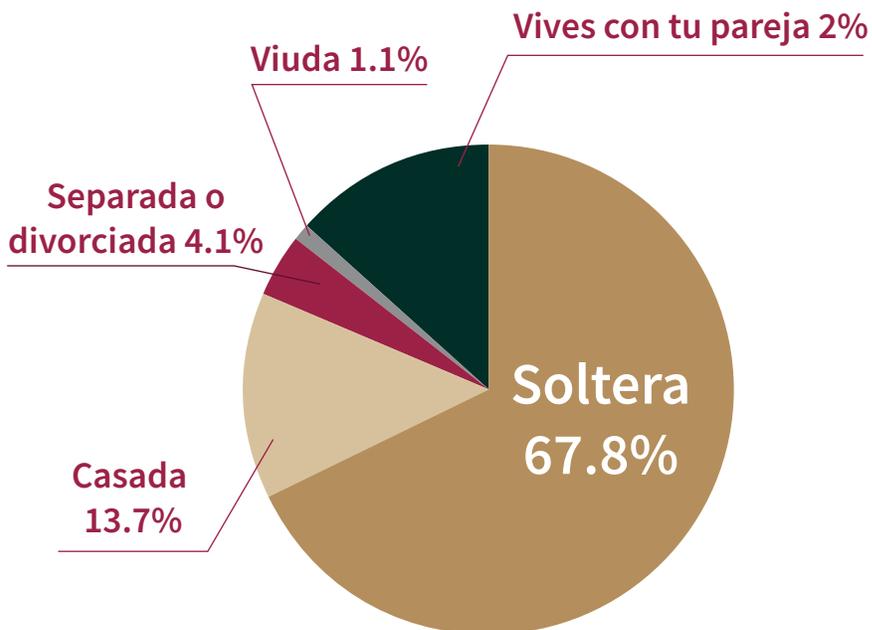
¿Con quién vives actualmente?

Más de la mitad de las mujeres con discapacidad viven con sus familias 51%. El 11% con su novio, esposo o pareja, 10.6% con su mamá, 8.9% con su esposo/a e hijos e hijas, 8% sola, 3% con su papá, 2.4% con otro familiar y en porcentajes mínimos manifestaron vivir con roomies, sobrinos, hijo y nuera, hermanos/as, amigas, familia de un amigo, etc.



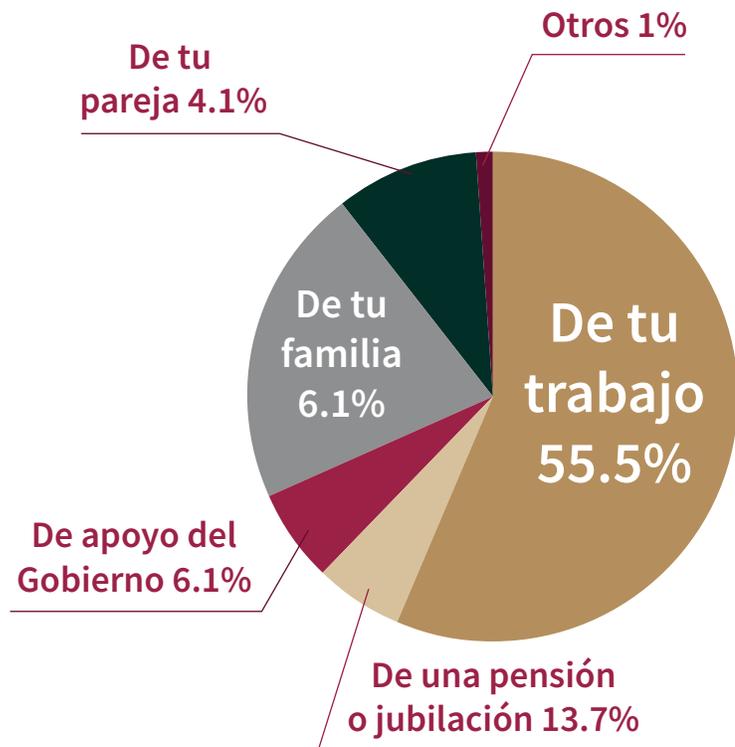
Eres

El 67.8% de las mujeres con discapacidad encuestadas son solteras, el 13.7%, casadas, 13.3% viven con su pareja, 4.1% están separadas y el 1.1% son divorciadas.



¿De dónde obtienes dinero para vivir?

Sus ingresos provienen principalmente de su trabajo 55.5%, el 20.8% de su familia, 9.2% de su pareja, 6.1% del apoyo de gobierno, 5.8% de pensión o jubilación. En porcentajes mínimos del 1% se señalaron otros como: apoyo económico vitalicio deportivo, beca Conacyt, ventas, de su expareja y negocio, deporte, herencia, ahorros, rentas.

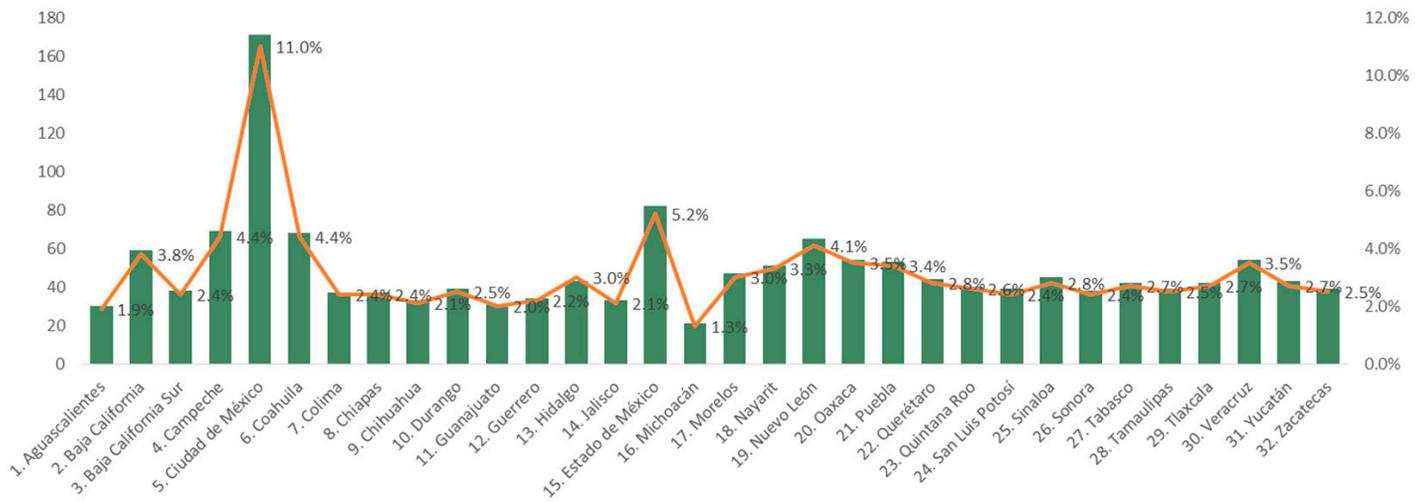


Si eres de México ¿en qué estado vives?

La encuesta fue contestada por mujeres con discapacidad de todo el país, el de mayor porcentaje fue la Ciudad de México con el 11% y el Estado de México con 5.2%, siendo el más bajo en participación Michoacán con 1.3%.

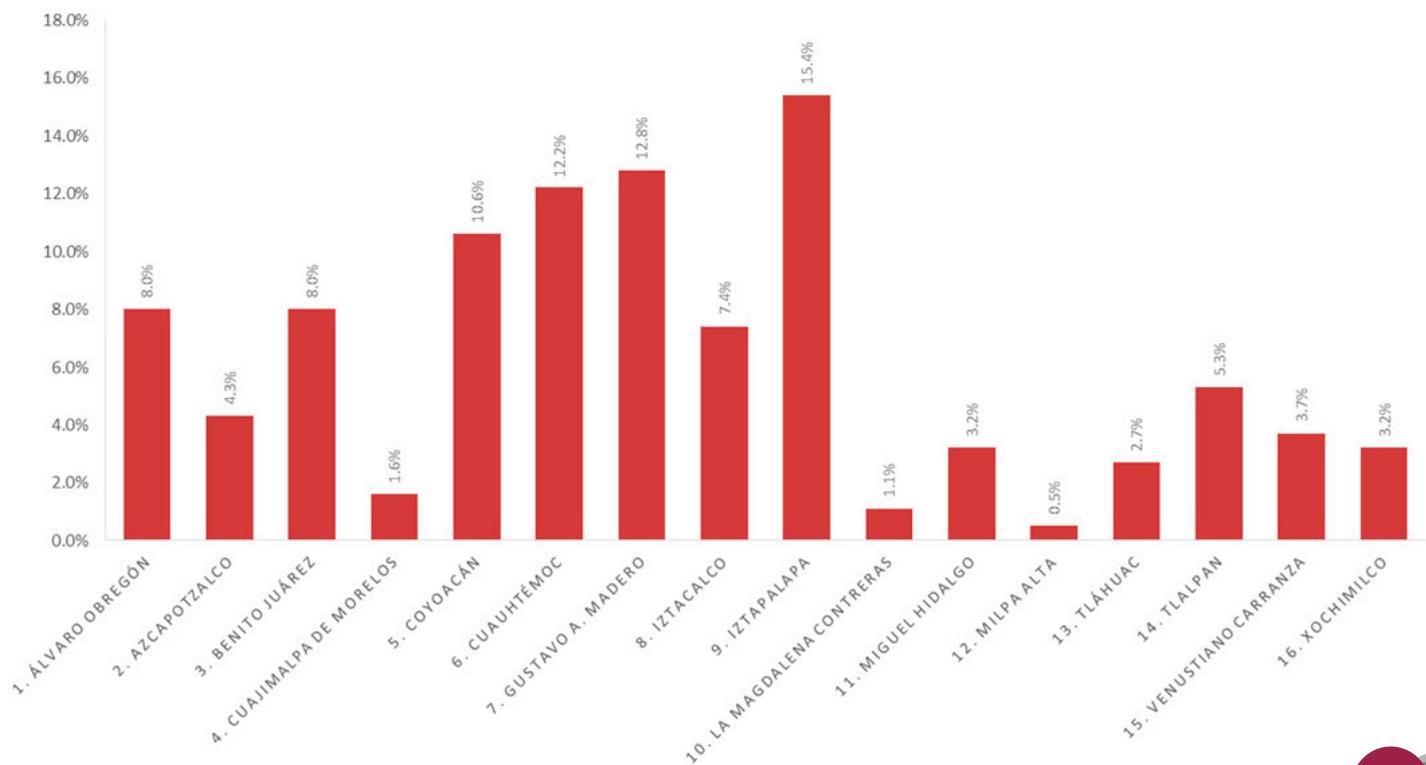
Es importante señalar que en los Estados con menor participación se realizaron acciones de promoción y difusión de la Encuesta y se activaron dos números telefónicos para dar apoyo en el llenado de la encuesta a mujeres con discapacidad, ya que la poca participación se debió en gran medida a la brecha digital, a la poca participación de las mujeres con discapacidad en las organizaciones, colectivos y en espacios públicos. Lo anterior nos habla de la necesidad de generar acciones para impulsar la participación de este colectivo y de sus liderazgos.

Gráfica 3, Porcentajes de respuesta a la encuesta por estados.



Respecto a la entidad con mayor número de encuestas respondida fue la Ciudad México, por lo que se tuvo participación en las 16 alcaldías, como se muestra a continuación. El 15.4% de Iztapalapa, 12.8% Gustavo A. Madero, 12.2% Cuauhtémoc, 10.6% Coyoacán, 8% Benito Juárez y Álvaro Obregón, 7.4% Iztacalco, 5.3% Tlalpan, 4.3%, Azcapotzalco, 3.7 Venustiano Carranza, 3.2% Xochimilco y Miguel Hidalgo, 2.7% Tláhuac, 1.6% Cuajimalpa, 1.1% Magdalena Contreras, 0.5% Milpa Alta.

Gráfica 4, Porcentajes de respuesta a la encuesta por alcaldías.



2. De las violencias en la pareja

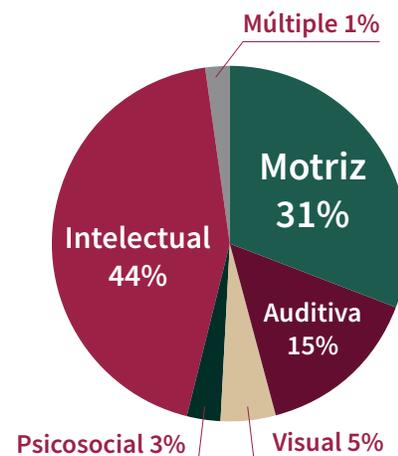
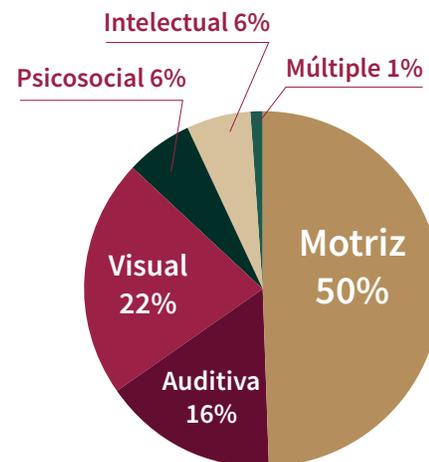
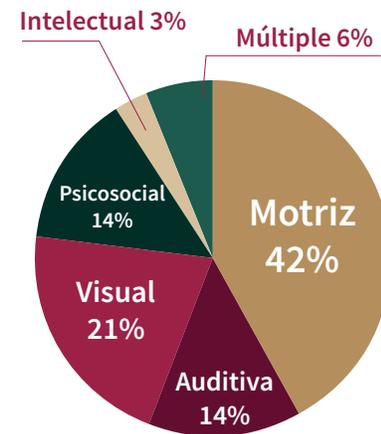
¿Crees que has vivido violencia por parte de alguna de tus parejas como novio/a, esposo/a, pareja sexual?

De las mujeres con discapacidad encuestadas la mayoría manifestó haber vivido violencia por parte de su pareja con un 79.2%, 13.9% no la han vivido y 6.9% no han tenido pareja.

De las mujeres con discapacidad que manifestaron haber vivido violencia el 42% tienen discapacidad motriz, 21% discapacidad visual, 14% discapacidad psicosocial y auditiva respectivamente, 6% múltiple y 3% discapacidad intelectual.

De las mujeres encuestadas que manifestaron no haber vivido violencia el 50% son mujeres con discapacidad motriz, 22% discapacidad visual, 16% discapacidad auditiva, 6% discapacidad psicosocial, 6% discapacidad intelectual y 1% múltiple.

Por último, las mujeres que no han tenido pareja en su mayoría son mujeres con discapacidad intelectual con el 44%, 31% discapacidad motriz, 15% discapacidad auditiva, 5% discapacidad visual, 3% discapacidad psicosocial y 2% discapacidad múltiple.



A. De la percepción sobre el amor romántico

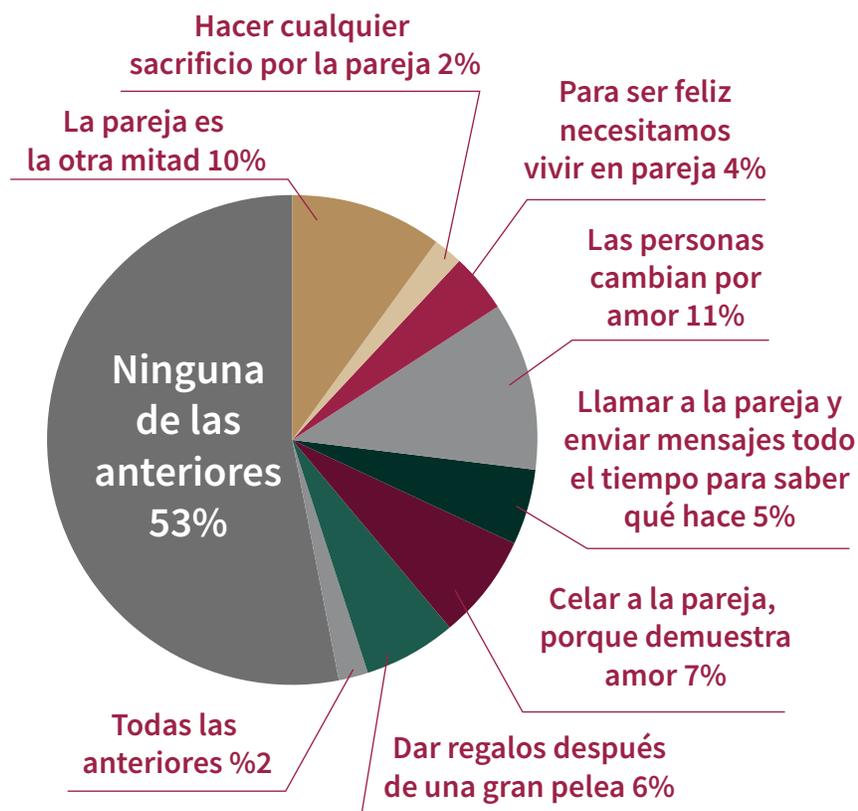
El amor romántico representa un modelo occidental que determina de una manera diferenciada la forma en que se relacionan los hombres y las mujeres. En este contexto, se incorporó una pregunta a fin de conocer si las mujeres con discapacidad consideran que diversas acciones de control, celos, posesión, abnegación son manifestaciones del amor romántico.

De acuerdo con el trabajo de Coral Herrera en su libro: La construcción sociocultural del amor romántico, el amor está mediado culturalmente y predeterminado por mitos, estereotipos y tabúes sexistas cuyo objetivo es perpetuar la desigualdad y legitimar la organización social, política y económica del sistema patriarcal. Un amor que se edifica a partir de los valores imperantes en las sociedades y que hoy, en la postmodernidad, está lejos de haberse desprendido de las jerarquías de género.²

La socialización del amor romántico se refuerza a través de creencias y prácticas que son compartidos por gran parte de la sociedad. En este sentido se observa que las creencias sobre el amor romántico están muy presentes en las mujeres con discapacidad, el 47% de las mujeres con discapacidad que respondieron la encuesta siguen normalizando los mitos del amor romántico en sus relaciones, ya que de este porcentaje el 11% cree que las personas cambian por amor, el 10% que la pareja es la otra mitad, el 7% que celar a la pareja es muestra de amor, el 6% en dar regalos después de una gran pelea, 5% llamar a la pareja y enviar mensajes todo el tiempo para saber qué hace, 4% que para ser feliz se necesita vivir en pareja, 2.% hacer cualquier sacrificio por la pareja y el 2.% consideró que todas las respuestas son románticas.

El 53% de las mujeres participantes reportó que las situaciones señaladas no son románticas.

² HERRERA, Coral (2011): La construcción sociocultural del amor romántico, Fundamentos, Madrid.



B. Violencia psicológica

Debido a la normalización de la violencia que viven las mujeres con discapacidad, se buscó analizar cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a que las sobrevivientes de violencia experimenten depresión, aislamiento, devaluación de su autoestima e incluso el suicidio.³

Es el tipo de violencia más común que sufren las mujeres y también las adolescentes, ya que es previa a cualquier otro tipo de violencia. En el caso de las mujeres con discapacidad la violencia psicológica tiene matices relacionados con su condición como resultado de la interseccionalidad que se da entre el género y la discapacidad.

3. Retomando de la definición de violencia psicológica prevista en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Última reforma publicada DOF 29-04-2022, recuperado en Leyes Federales de México (diputados.gob.mx)

Para comprender mejor las formas en las que viven la violencia psicológica las mujeres con discapacidad las preguntas fueron enfocadas de acuerdo a la clasificación de conductas o indicadores en relación a la violencia psicológica que propone Cantera, Estébanez y Vázquez (2009).⁴

4. Cantera, Itziar, Estébanez, Ianire y Vázquez, Norma (2009): Violencia contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo, Servicio de Mujer del Módulo Psicosocial de Deusto-San Ignacio, Emakunde, Bilbao.

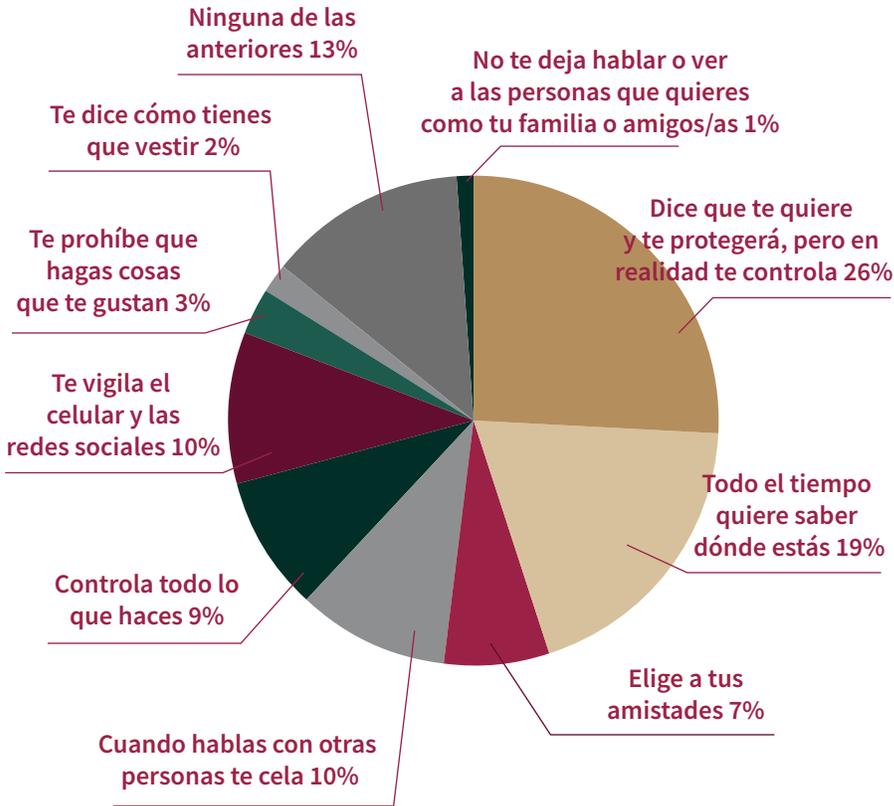
Control y celos

¿Tu pareja actual o del pasado te controla en alguna de estas formas?

Con respecto al control y celos que ejercen sus parejas, el 87% de las participantes señaló que su pareja actual o del pasado las controlan de las siguientes formas: 26% sus parejas les dicen que las quieren y protegerán, pero en realidad las controlan, al 19% sus parejas quieren saber todo el tiempo donde se encuentran, 10% les vigilan el celular y las redes sociales, al 10% las celan cuando hablan con otras personas, 9% controlan lo que hacen, 7% eligen sus amistades, 3% les dicen cómo tienen que vestir, 1% no las dejan hablar o ver a la familia y/o amigos/as.

Sólo el 13% dice no haber vivido ningún tipo de control por parte de sus parejas.

Es de notar el alto índice de control que ejercen las parejas de las mujeres con discapacidad a través de la vigilancia constante de todas las actividades realizadas por ellas: amistades, formas de vestir, hobbies, uso de las redes sociales y las aplicaciones móviles, así como la prohibición de hacer ciertas actividades. Lo anterior justificado en la protección y cuidados que requieren.



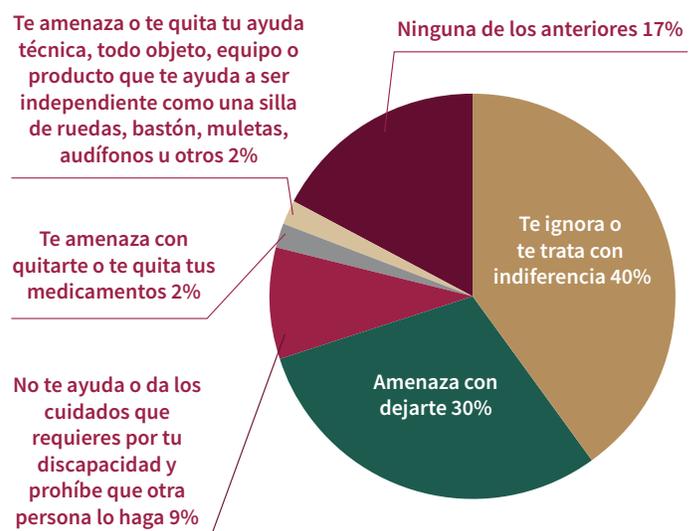
Omisión e Indiferencia relacionada con la discapacidad

Las mujeres con discapacidad experimentan violencias que están relacionadas directamente con su condición y que no viven sus contrapartes sin discapacidad. Tal y como lo señala el Estudio temático sobre la cuestión de la violencia contra las mujeres y las niñas y la discapacidad, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (30/3/2012) los actos de violencia contra las mujeres y las niñas con discapacidad también incluyen otras formas de violencia psicológica y de abandono, incluidas la retención de medicamentos y ayudas técnicas (como sillas de ruedas, aparatos ortopédicos y bastones blancos); la negativa de parte de las personas cuidadoras a prestar asistencia en actividades de la vida diaria (baño, vestido y alimentación, por ejemplo); la denegación de agua o alimentos o amenazas; la agresión verbal, la ridiculización por alguna discapacidad; así como la supresión o el control de los dispositivos de ayuda a la comunicación.

En este contexto, incluimos dentro del instrumento preguntas relacionadas a este tipo de violencias a fin de visibilizar la exposición de las mujeres con discapacidad a un mayor riesgo de sufrir violencia relacionada con factores que incrementan su dependencia respecto de otras personas haciéndolas vulnerables y privándolas de sus derechos.

¿Tu pareja actual o del pasado te hace vivir alguna de estas situaciones?

Las participantes señalaron haber vivido omisión e indiferencia por parte de sus parejas en un 83%, de la siguiente manera: 40% manifestó que su pareja las ha ignorado o tratado con indiferencia, 30% las ha amenazado con dejarlas, al 9% no les ayudan o dan los cuidados que requieren debido a su discapacidad, al 2% las han amenazado con quitarles su ayuda técnica como son su silla de ruedas,



bastón, muletas, aparatos auditivos u otros y al 2% las han amenazado con quitarle sus medicamentos.

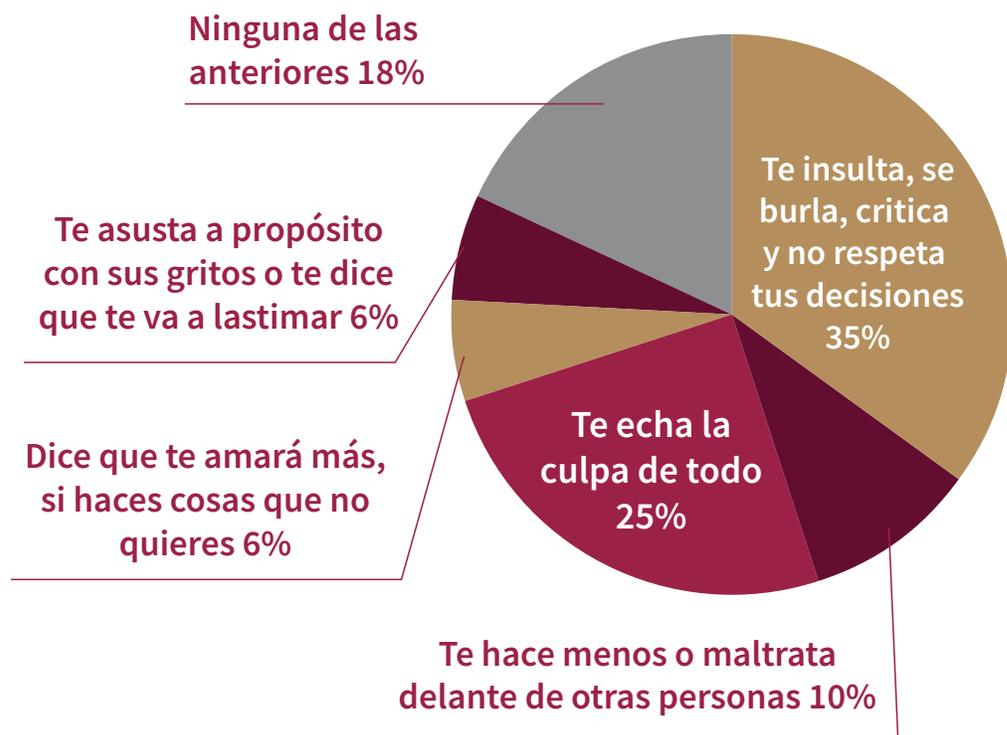
Únicamente el 17% reportó que no ha vivido ninguna de esas situaciones.

Malos tratos

¿Tu pareja actual o del pasado te trata mal o te hace sentir mal contigo misma?

Los datos revelan cómo las mujeres con discapacidad están expuestas a muchas formas de maltrato, del total de las mujeres participantes 82% declaró haber vivido diversas situaciones relacionadas con los malos tratos como se mencionan a continuación: 35% manifestó haber sufrido insultos, burlas, críticas y no haber respetado sus decisiones, a un 25% las han culpado de todo, al 10% las hicieron menos o maltrataron delante de otras personas, un 6% las asustaron a propósito con sus gritos o diciéndoles que las iban a lastimar y 6% sus parejas les dijo amarlas más, si hacían cosas que no querían.

Solo el 18% señaló no vivir estas situaciones.



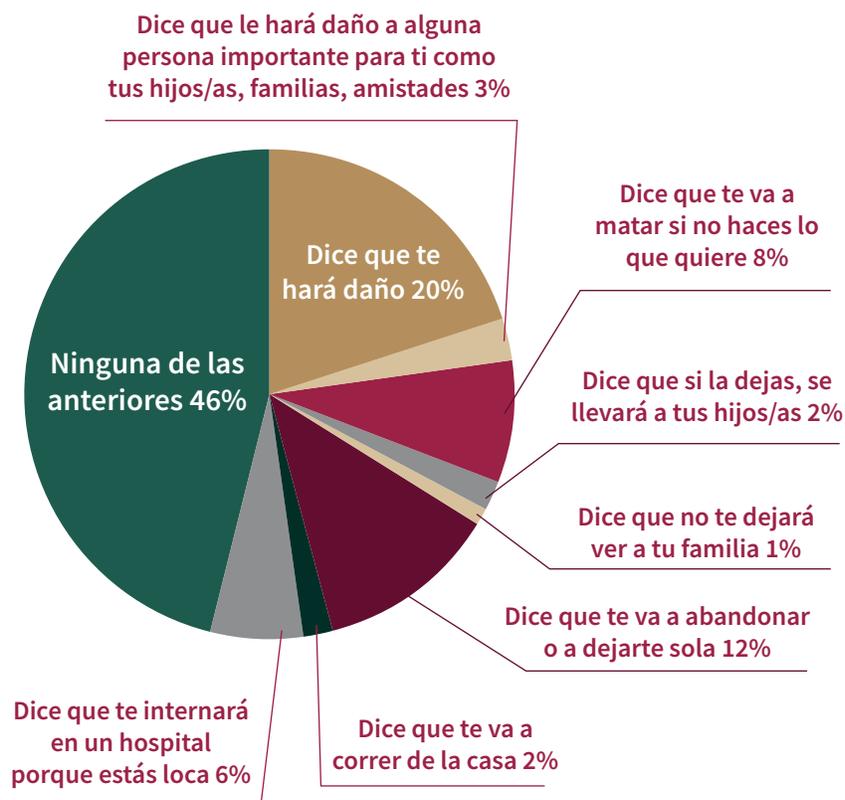
Amenazas

Las amenazas son la forma más directa de la violencia psicológica. Se manifiestan generalmente cuando las mujeres quieren romper la relación o no quieren aceptar determinadas imposiciones. Las amenazas pueden ser de todo tipo y con ellas el agresor comienza a infundir miedo.

¿Tu pareja actual o del pasado te amenaza en alguna de las siguientes formas?

En el caso de las mujeres con discapacidad que participaron el 54 % señaló que sus parejas actuales o del pasado las han amenazado de las siguientes formas: 20% las llegaron a decir que les harían daño, el 12% que las iban a abandonar o dejarlas solas, al 8% les han dicho que las iban matar sino hacían lo que querían sus parejas, al 6% les han dicho que las internarán en un hospital porque están locas, al 3% les llegaron a decir que les harán daño a alguna persona importante para ellas como sus hijos/as, familia, amistades, 2% las amenazaron con correrlas de su casa, al 2% con llevarse a sus hijos/as y al 1% con no dejarlas ver a sus familias.

El 46% de las mujeres con discapacidad contestaron que no fueron amenazadas.

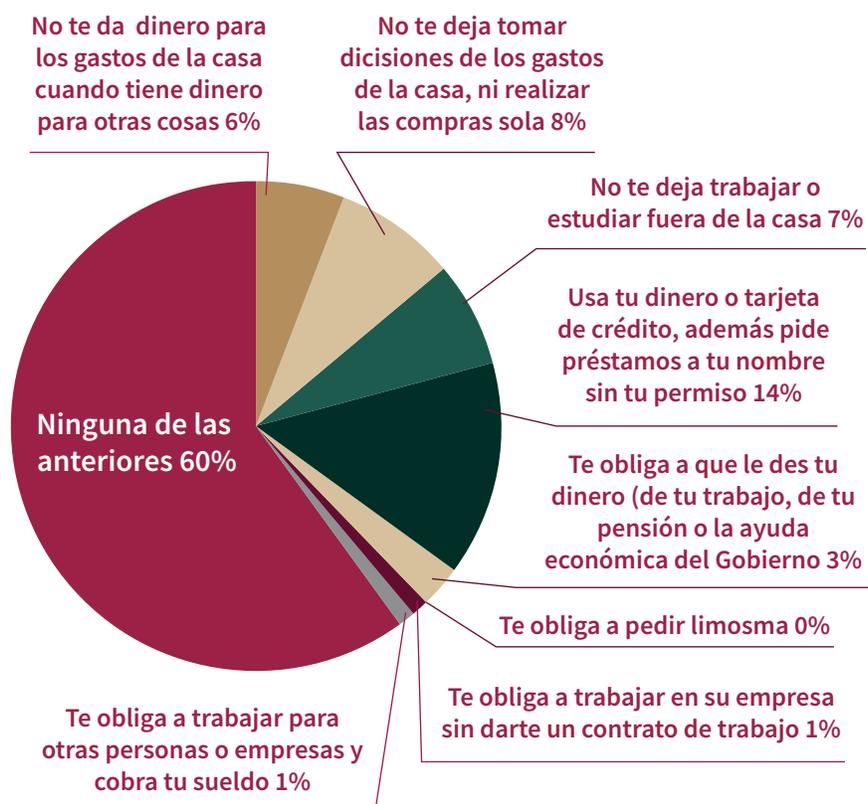


C. Violencia económica y patrimonial

En este apartado se pretende analizar las acciones u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como aquellas que afectan la supervivencia de las mujeres como la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

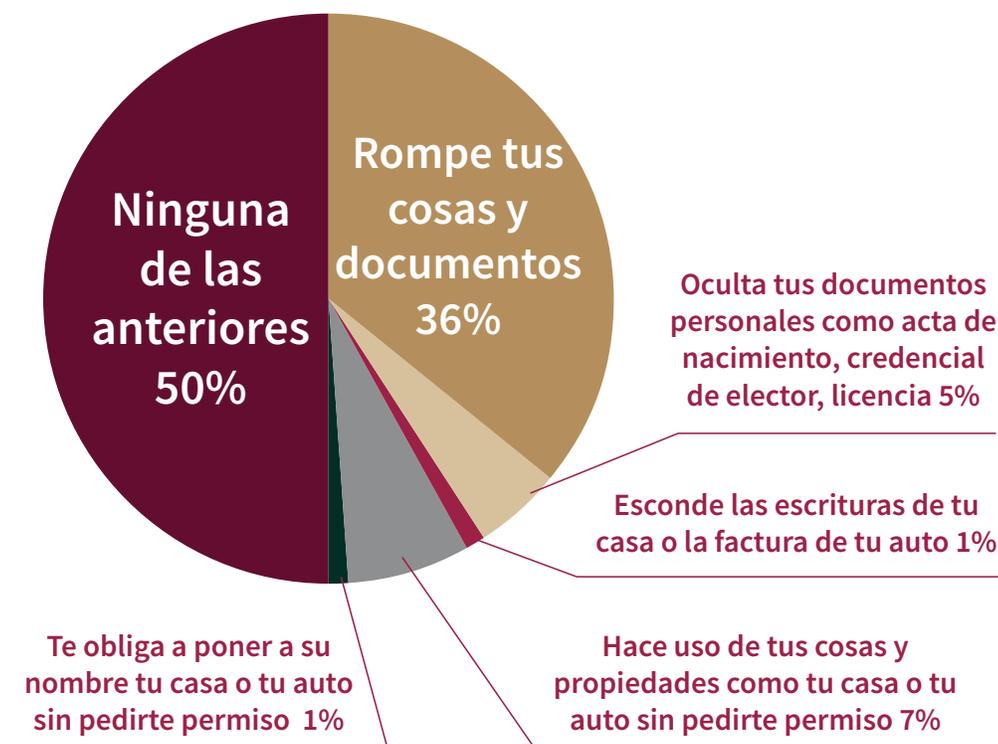
¿Tu pareja actual o del pasado te controla tu dinero?

En cuanto a la violencia económica y patrimonial en la pareja, el 40% señaló que su pareja actual o del pasado controla su dinero de las siguiente forma: al 14% su pareja usó su dinero o tarjeta de crédito sin su consentimiento, al 8% no la dejan tomar decisiones de los gastos de casa, ni realizar compras sola, al 6% no las deja o dejaron trabajar o estudiar, el 7% no le dan dinero para los gastos de la casa cuando si tiene dinero para otras cosas, el 3% fue obligada a dar su dinero, y en porcentajes menores al 1% las obligaron a trabajar en su empresa sin contrato y trabajar para otra persona o empresa sin cobrar sueldo.



¿Tu pareja actual o del pasado daña o se adueña de tus cosas?

En cuanto si su pareja actual o del pasado daño o se adueñó de sus cosas el 50% respondió afirmativamente señalando lo siguiente: al 36% de ese universo le rompieron sus cosas y documentos, al 7% su pareja usó sus cosas y propiedades sin su permiso, al 5% le ocultaron sus documentos personales como acta de nacimiento, credencial de elector, licencia. Al 1% les escondieron sus escrituras de casa o factura de auto, así como al 1% les obligaron a poner a nombre de su pareja su casa o auto.



D. Violencia física

El instrumento buscó recoger información sobre cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

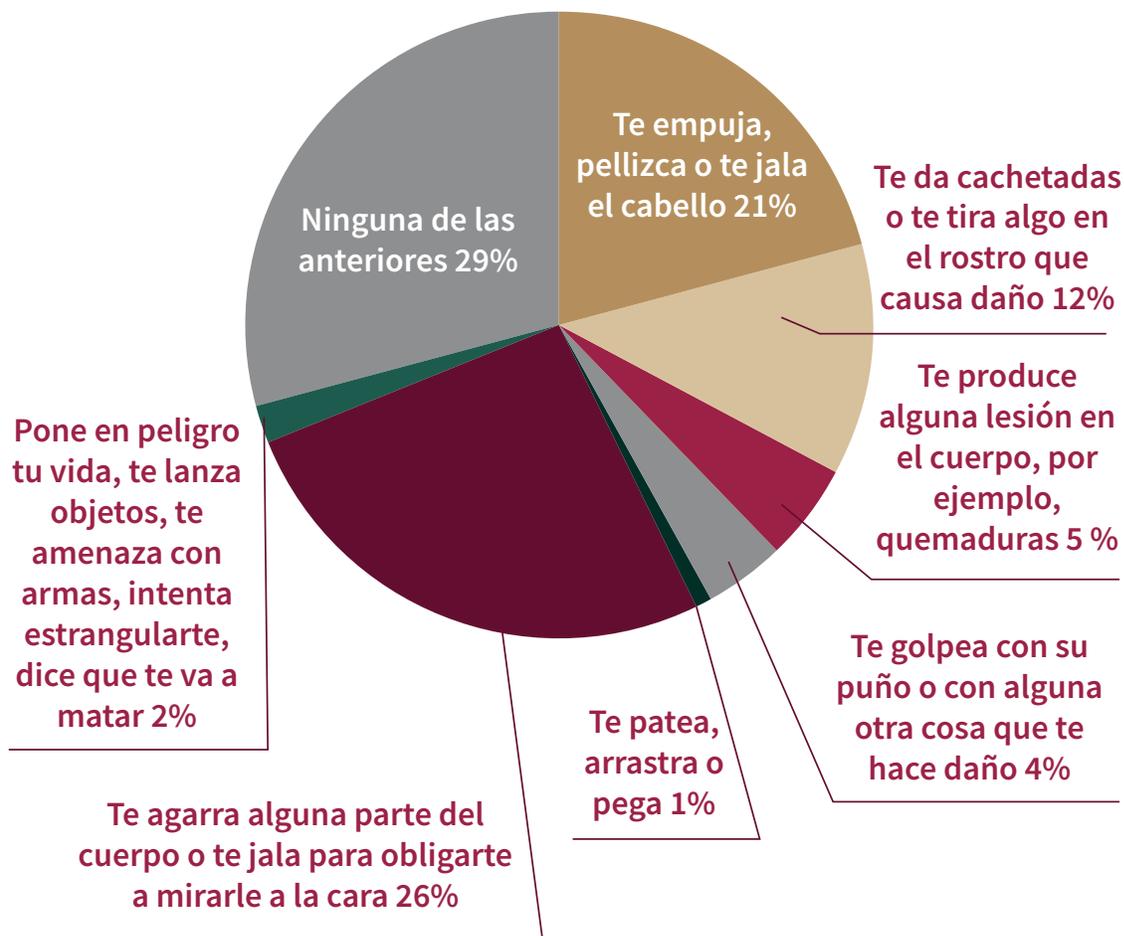
La violencia física suele comenzar cuando la violencia psicológica ha tenido lugar de manera sistemática, reforzando aquello que anteriormente se realiza a través de estrategias de control, acoso, descalificación, insultos, amenazas. Este tipo de violencia se suele ejercer de manera gradual por lo que alcanza diversos grados: desde un empujón,

escupir, arrojar elementos o jalar el pelo hasta utilizar cualquier tipo de arma, quemar, golpear, ahorcar, entre otros.

¿Tu pareja actual o del pasado te lastima o te golpea?

En el caso de las mujeres con discapacidad esta violencia tiene altos índices, el 71% de las participantes en esta encuesta señalaron que su pareja actual o del pasado las lastima o las golpea, mientras que el 29% respondieron que no han vivido este tipo de violencia.

Del 71% de las participantes que han vivido estas violencias, el 26% fue agarrada de alguna parte de su cuerpo o jaloneada para mirar la cara de su pareja, el 21% fue empujada, pellizcada o jalada del cabello, 12% le dieron una cachetada o causó daño en su rostro, al 5% le produjeron alguna lesión en su cuerpo, el 4% fue golpeada con el puño o algún objeto, el 2% dijo que la agresión puso en peligro su vida y el 1 % fue pateada o arrastrada.



E. Violencia sexual

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la violencia sexual se define como cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de las víctimas y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Es importante señalar que para esta Encuesta hemos considerado aquellos actos forzados por el agresor o no consentidos con la víctima que tienen lugar en el terreno sexual y que van desde la presión y la coacción para mantener relaciones sexuales o realizar determinadas prácticas sexuales, hasta la violación por la fuerza.

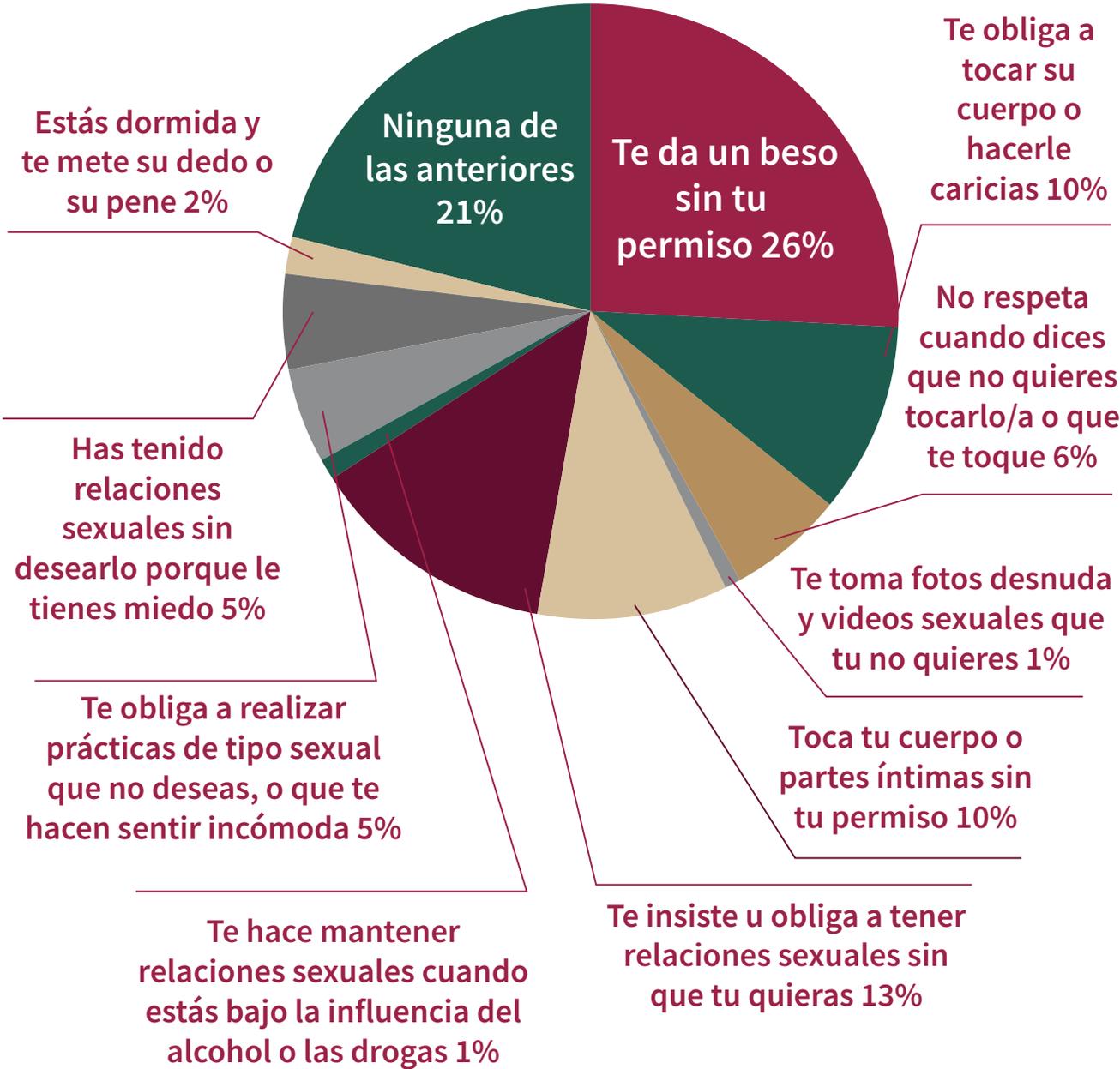
Hoy sabemos gracias a un informe elaborado por el Parlamento Europeo que casi el 80% de las mujeres con discapacidad es víctima de la violencia y tiene un riesgo cuatro veces mayor que el resto de mujeres de sufrir violencia sexual.

¿Tu pareja actual o del pasado hace comentarios sexuales o toca tu cuerpo sin tu permiso?

En este sentido, de acuerdo a los datos obtenidos en la Encuesta el 79% de las mujeres participantes reportaron que su pareja actual o del pasado hace comentarios sexuales o toca su cuerpo sin su permiso de la siguiente forma: el 26% señaló que la pareja les ha dado un beso sin su permiso, al 16% le insisten u obligan a tener relaciones sexuales sin que quieran, al 10% le han tocado su cuerpo o sus partes íntimas sin permiso, a otro 10% le han obligado a tocar el cuerpo o hacerle caricias a su pareja, al 6% su pareja no respeta cuando dice que no quiere tocarlo o que le toquen, al 5% les obligan a realizar prácticas de tipo sexual que no desean o que les hacen sentir incómodas, el 5% ha tenido relaciones sexuales sin desearlo porque le tiene miedo a su pareja y en menores porcentajes reportaron otras situaciones en las que no se les pidió consentimiento.

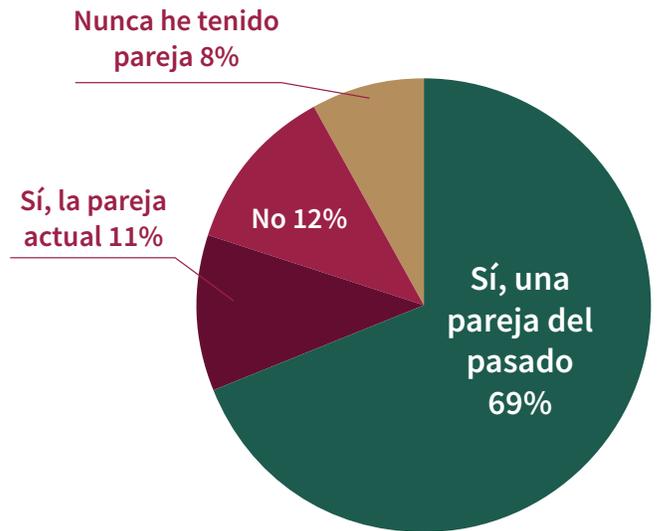
Solo el 21% señaló no vivir estas situaciones.

Estos resultados nos permiten visibilizar como no es considerado el “consentimiento” de las mujeres con discapacidad. Así parece que el falso consentimiento en las mujeres con discapacidad es un acto común, ya que mediante coacciones, miedos y/o amenazas llevan a las mujeres a realizar aquello que no desea. Este falso consentimiento es un mecanismo mediante el cual se ejerce violencia hacia las mujeres.



¿Alguna de tus parejas te ha violentado?

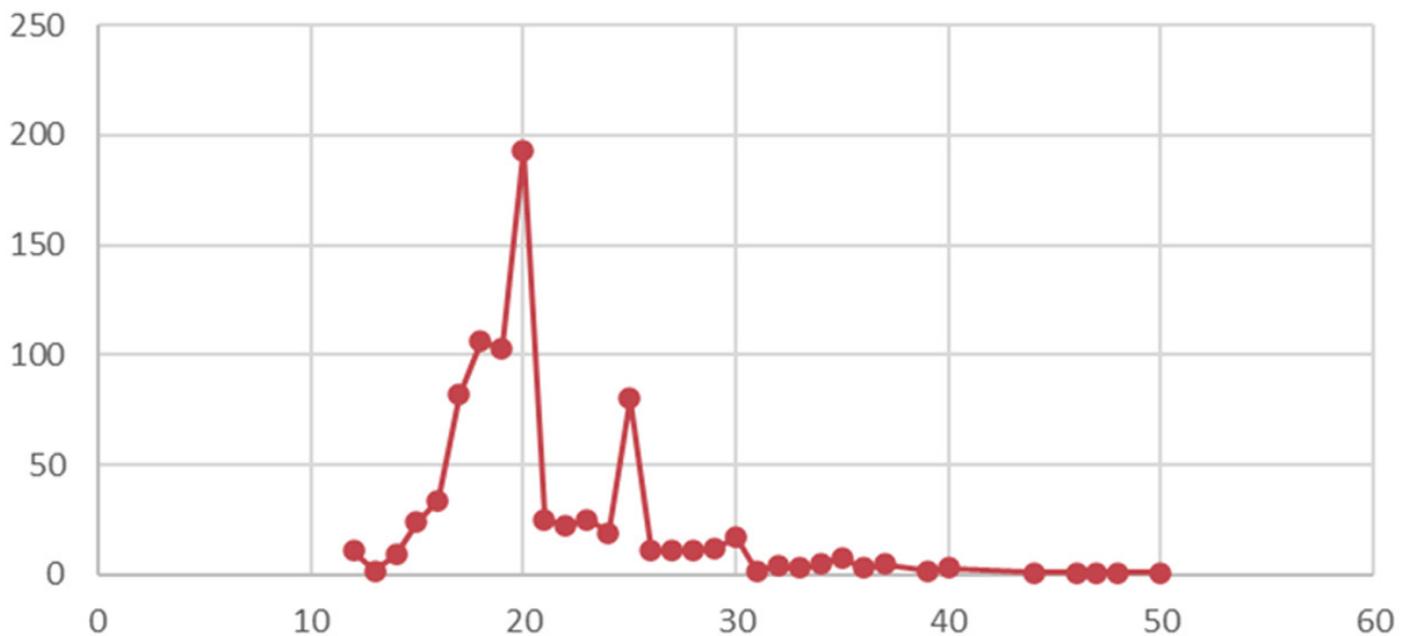
Con respecto a quién las ha violentado, el 69% de las mujeres encuestadas respondió que fue violentada por su pareja del pasado, mientras que el 11% señaló que por su pareja actual. El 12% dijo que no la habían violentado y el 8% que nunca había tenido pareja.



¿Qué edad tenías cuándo te violentó por primera vez una pareja?

Un dato importante es que el promedio de edad que tenían las mujeres participantes cuando por primera vez vivieron violencia en la pareja fue a los 20 años. En índices también altos encontramos el periodo de la adolescencia 19, 18 y 17 años.

Gráfica 5, Cantidad de mujeres violentadas por primera vez con respecto a su edad.

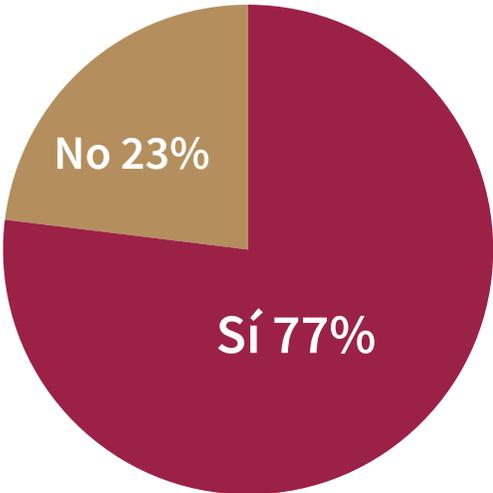


Estas cifras visibilizan la importancia de trabajar en la prevención y atención de la violencia en el noviazgo en las adolescencias con discapacidad, considerando la intersección única de edad, género y discapacidad. Por lo anterior, es importante crear acciones y mecanismos con enfoque interseccional y diferenciado para que las niñas y adolescentes con discapacidad tengan igual acceso a la información, educación sexual integral, acceso a los servicios de atención a la violencia de género, así como a los servicios de salud sexual y reproductiva disponible a sus pares, y a servicios que aborden sus necesidades específicas. Esto significa, como mínimo, que las políticas dirigidas a las adolescencias deben, de manera explícita, incluir un enfoque de derechos de las personas con discapacidad.

F. Proceso de salida de la violencia de género de una relación de pareja y búsqueda de ayuda.

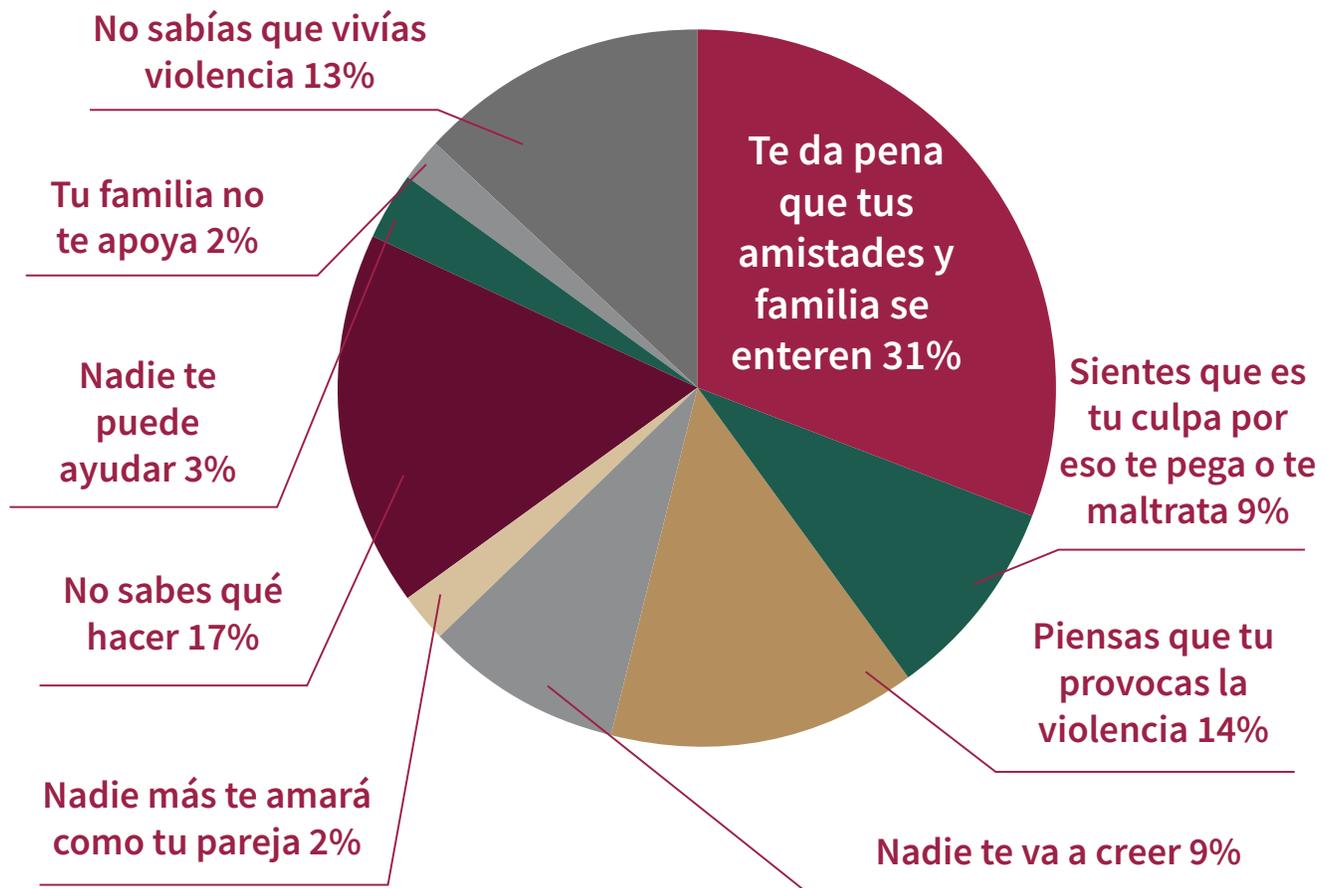
¿Cuándo has vivido una situación de violencia te quedas callada, lo ocultas, lo niegas?

El 77% de las mujeres con discapacidad encuestadas señalaron que se quedan calladas, ocultan o niegan que están viviendo una situación de violencia.



¿Con cuál de estas situaciones te identificas si has vivido violencia?

En este contexto, las mujeres con discapacidad señalaron que cuando han vivido situaciones de violencia al 31% le da pena que su amistades y familia se enteren, el 17% no saben qué hacer ante esta situación, el 14% piensan que ellas provocaron la violencia, el 13% no sabían que vivían violencia, 9% pensó que nadie les iba a creer y en menores proporciones señalaron que nadie las querrá como su pareja, que la familia no les va a apoyar y que nadie les puede ayudar.

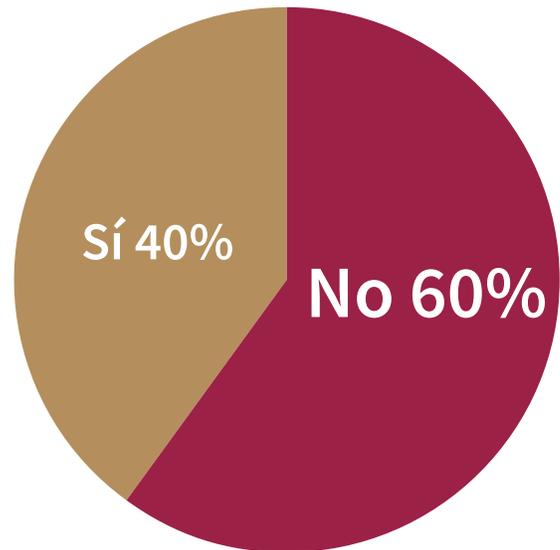


Lo anterior nos demuestra que las mujeres con discapacidad enfrentan las violencias en solitario y en silencio por pena, miedo, desconocimiento, culpabilización, normalización, por la carencia de redes de apoyo familiares, sociales e institucionales. Así las violencias que vive este colectivo permanecen ocultas en la privacidad de las parejas y las familias, perpetuándose e intensificándose.

Tal y como lo establece el Estudio temático sobre la cuestión de la violencia contra las mujeres y las niñas y la discapacidad de la ONU, con frecuencia los programas de lucha contra la violencia de género no tienen en cuenta a las mujeres y las niñas con discapacidad. Además, algunos servicios no están disponibles o son inasequibles, y son muchos los obstáculos que entorpecen seriamente su acceso a la justicia.

¿Conoces las instituciones que atienden la violencia hacia las mujeres?

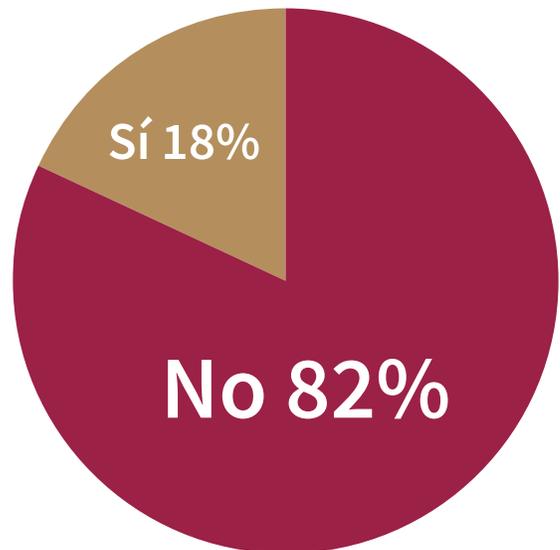
Es de resaltar que el 60% de las mujeres con discapacidad entrevistadas señalaron que no conocen las instituciones que atienden la violencia hacia las mujeres.



¿Conoces los Centros de Justicia para Mujeres?

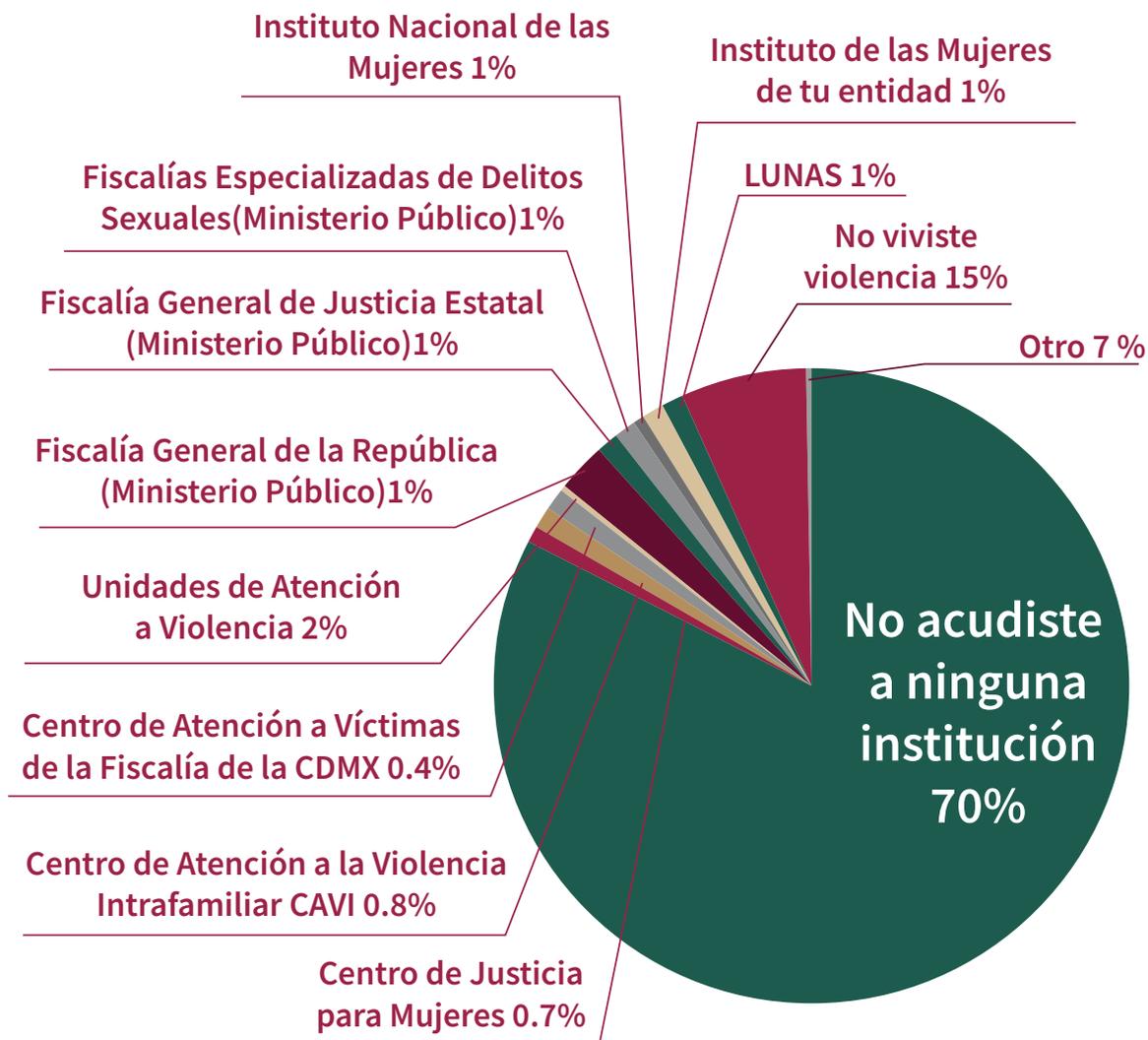
Con respecto a los Centros de Justicia para Mujeres el 82% dijo no conocerlos.

Lo anterior resulta alarmante pues nos da cuenta de la falta de acciones por parte del Estado para implementar programas, acciones institucionales y presupuesto con enfoque interseccional y perspectiva de los derechos de las personas con discapacidad.



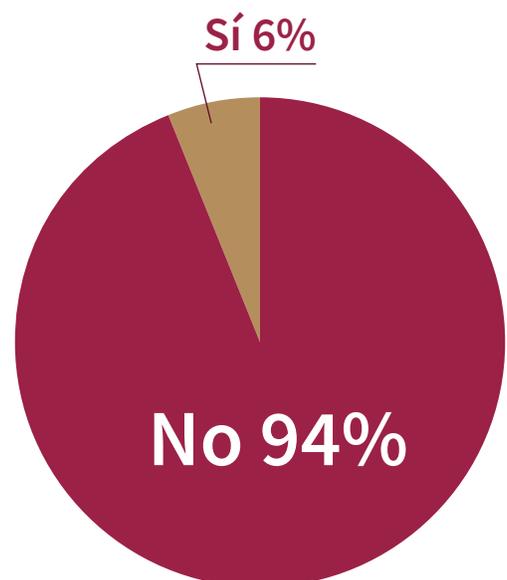
Si viviste violencia ¿acudiste a alguna de estas instituciones?

El 70% de las mujeres participantes que señalaron haber vivido violencia no acudieron a alguna institución de atención a la violencia. Solo el 5% acudió a los Institutos de las Mujeres de su entidad y en porcentajes del 1% y menores acudieron al resto de instituciones señaladas en la siguiente gráfica.



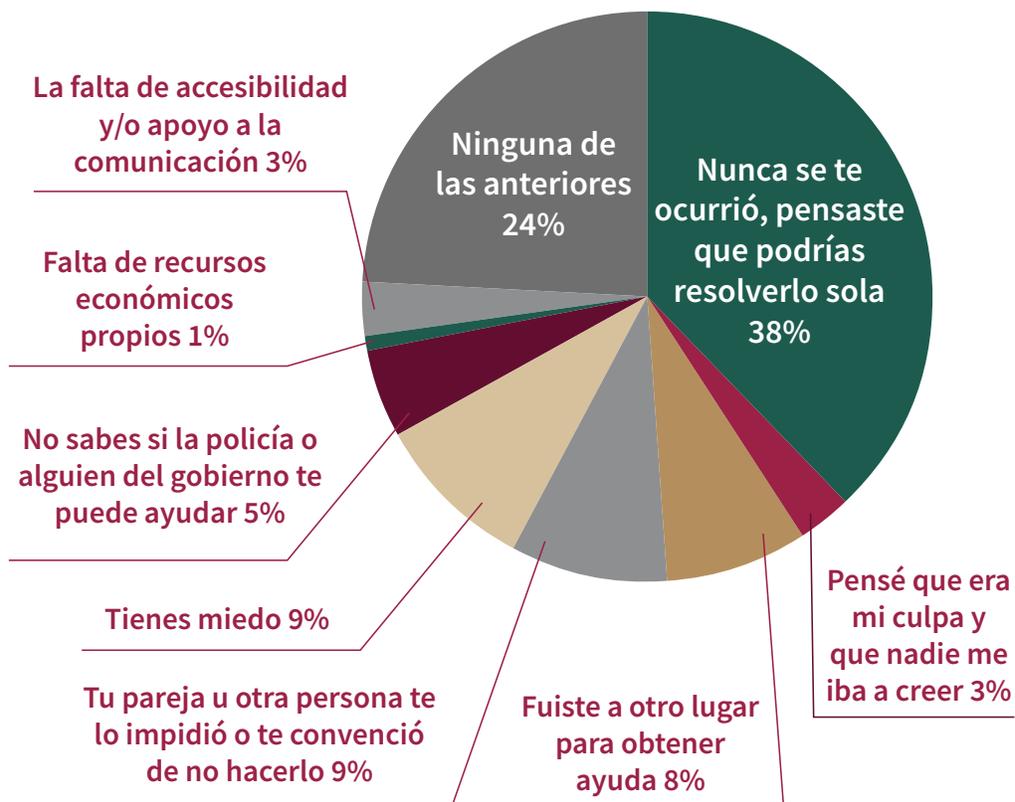
¿Has presentado alguna denuncia por violencia?

Entre la soledad en la que viven la violencia, la falta de redes de apoyo y el desconocimiento de las instituciones que pueden protegerlas el 94% de las mujeres con discapacidad que vivieron violencia no denunciaron.



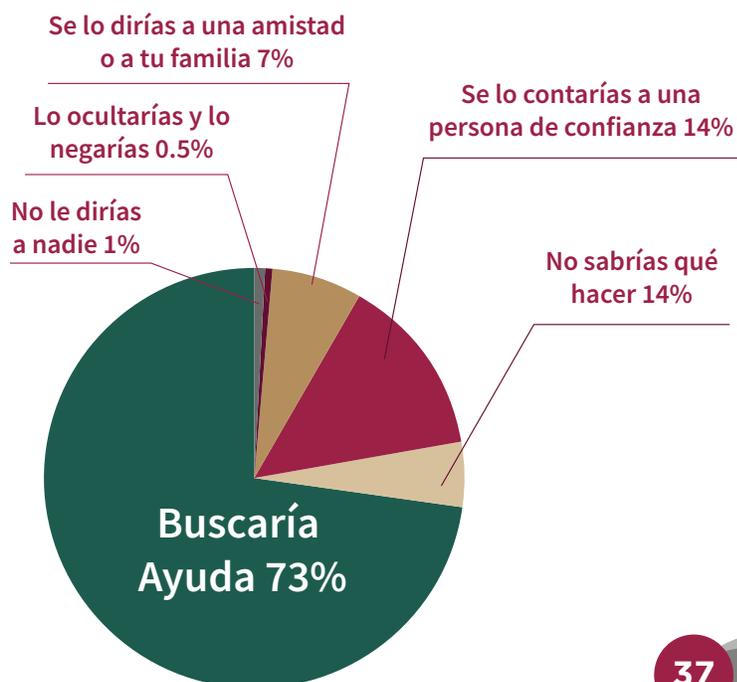
Si no presentaste la denuncia ¿Cuál fue la razón?

La principal razón por la que las mujeres con discapacidad no presentaron denuncia fue porque nunca se les ocurrió, pensaron que podían resolverlo solas 38% y en menores porcentajes señalaron que sus parejas se los impidió, tenían miedo o fueron a otros lugares para obtener ayuda.



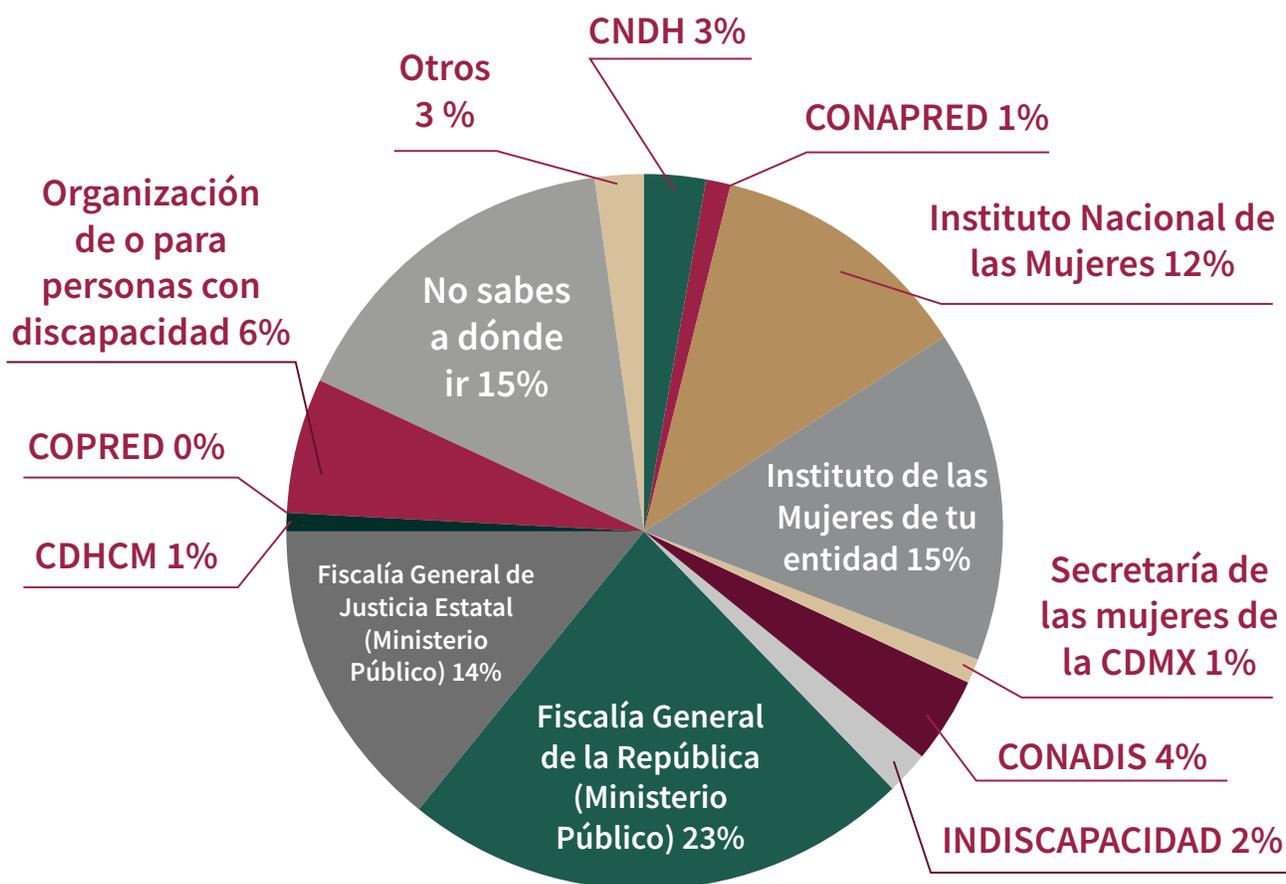
Si en el futuro vivieras violencia ¿Cómo reaccionarías?

El 74% de las participantes señalaron que si en el futuro vivieran violencia buscarían ayuda, el 14% se lo contaría a una persona de confianza, 7% se lo diría a una amistad o a un familiar, 5% no sabría qué hacer y en porcentajes menores al 1% lo ocultarían, lo negarían y no se lo dirían a nadie.



¿Si vivieras violencia, a qué institución acudirías?

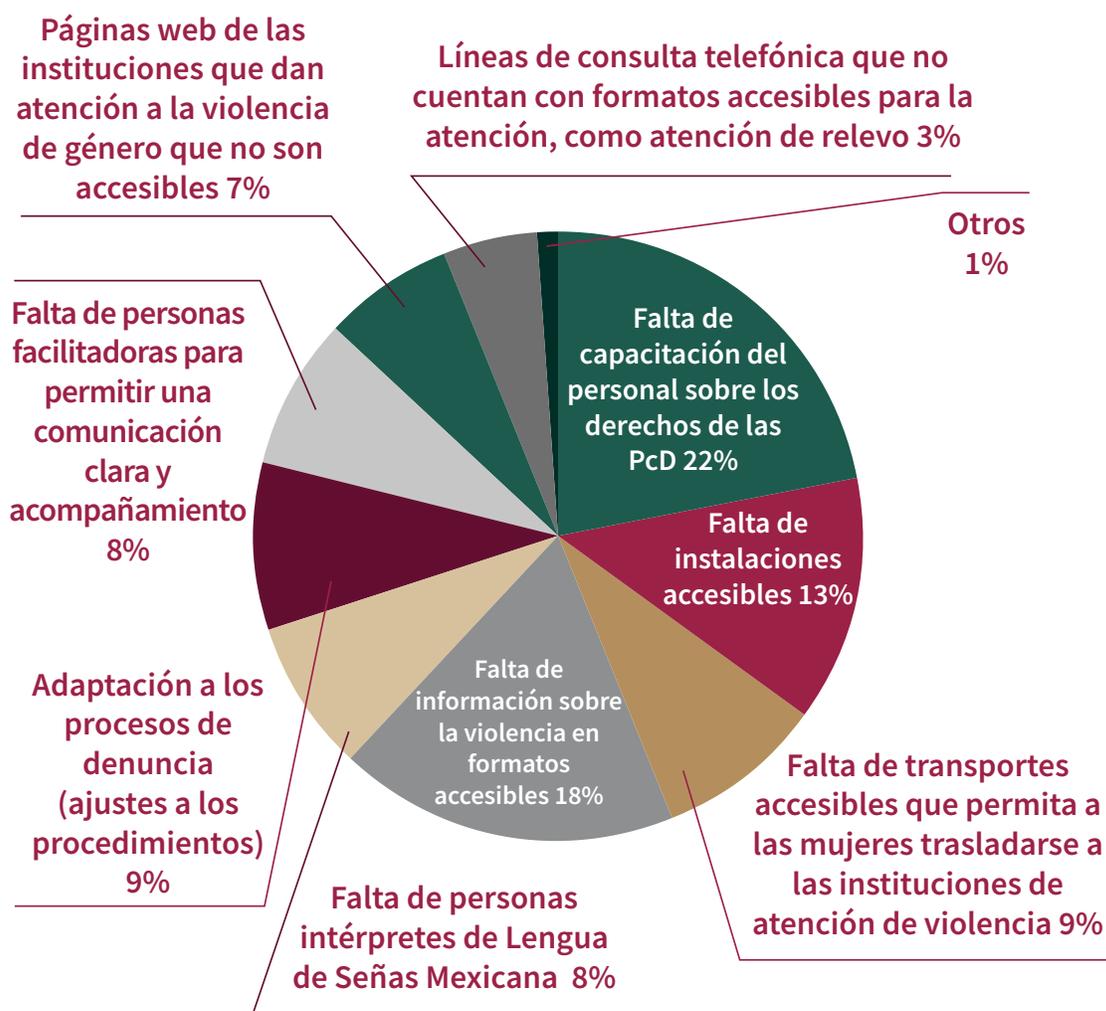
Las participantes respondieron que si vivieran violencia en un futuro acudirían a las siguientes instituciones: Fiscalía General de la República (Ministerio Público) 23 %, 15% Instituto de las mujeres de su Entidad, 15% no saben a dónde ir, 14% Fiscalía General de Justicia Estatal (Ministerio Público), 11% Instituto Nacional de las Mujeres, 6% organizaciones de o para personas con discapacidad, en porcentajes menores se señalaron otras instituciones previstas en la siguiente gráfica.



Como se puede observar aún las mujeres con discapacidad no tienen claridad a que instituciones acudir, si son competentes o no dichas instituciones para atenderles. Destaca el hecho de que aún existe un porcentaje que no sabe a donde debería acudir, por lo que es urgente que las instituciones promocionen sus servicios en formatos accesibles.

¿Cuáles son las dificultades que crees que las mujeres con discapacidad enfrentan en la atención y denuncia de casos de violencia?

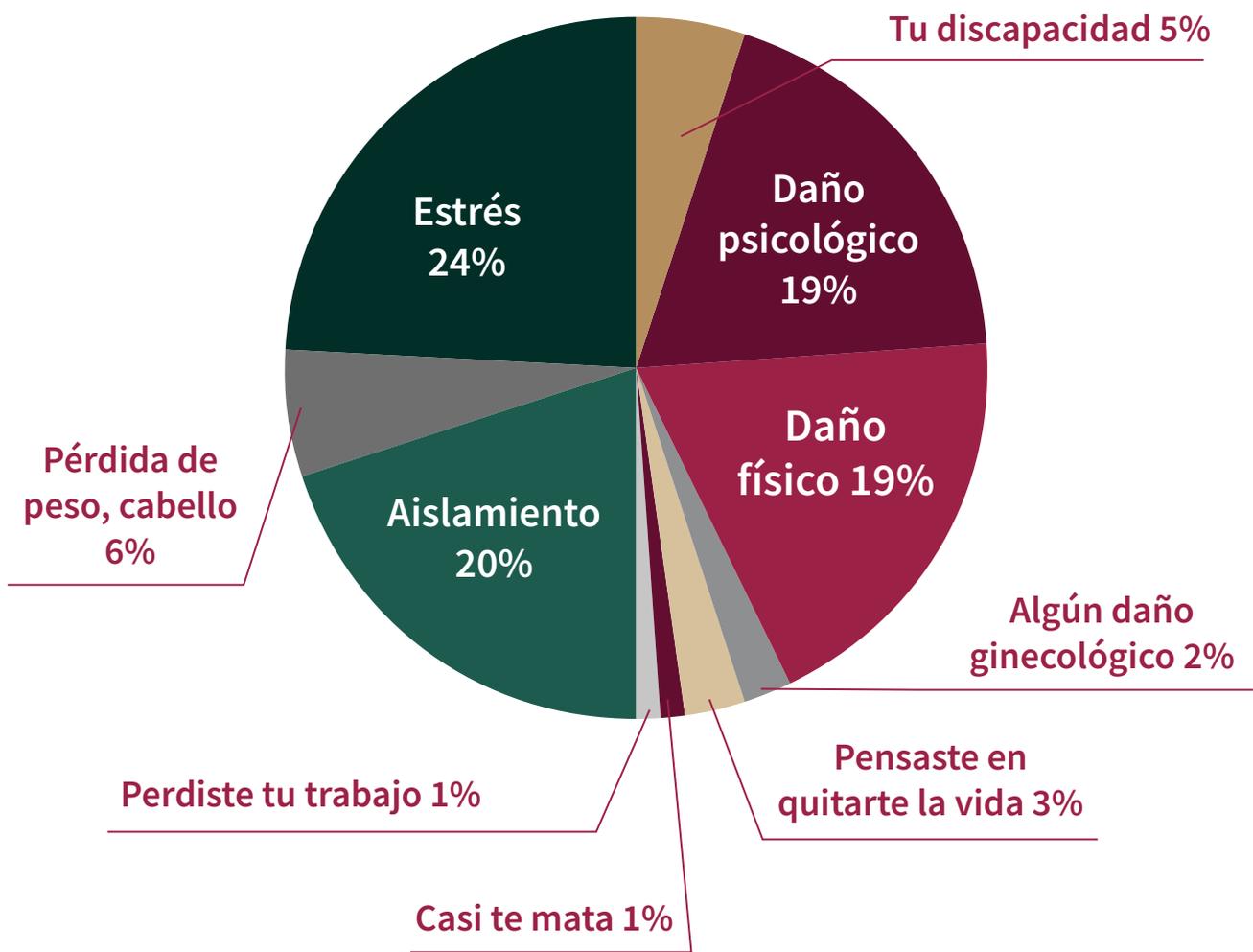
Respecto a las dificultades que las mujeres con discapacidad enfrentan en la atención y denuncia de casos de violencia, señalaron lo siguiente: 22% falta de capacitación del personal sobre los derechos de las personas con discapacidad, 18% falta de información sobre la violencia en formatos accesibles, 13% falta de instalaciones accesibles, 9% adaptación a los procesos de denuncia (ajustes a los procedimientos), 9% insuficiencia de transportes accesibles que permitan a las mujeres trasladarse a las instituciones de atención a la violencia, 8% inexistencia de personas facilitadoras para permitir una comunicación clara y acompañamiento, 8% falta de personas intérpretes de lengua de señas mexicanas, 7% páginas web de las instituciones que dan atención a la violencia de género que no son accesibles, 5% Líneas de consulta telefónica que no cuentan con formatos accesibles para la atención, como atención de relevo y el 1% otros que no especificaron.



G. Secuelas de la violencia

¿El vivir violencia por alguna de tus parejas te provocó alguna de las siguientes consecuencias, señala cuáles?

Las secuelas que dejan las violencias generalmente no se documentan por lo que poco sabemos cómo impactan en la vida de las mujeres con discapacidad. Es por esto que se preguntó a las mujeres encuestadas las consecuencias que les generó la violencia vivida, destacando: 24% estrés, 20% aislamiento, 19% daño físico (moretones, rasguños, fracturas, heridas, dolores de cabeza, marcas, lesiones, quemaduras), 19% daño psicológico, 6% pérdida de peso y cabello, 5% les provocó su discapacidad y en menores porcentajes pensaron en quitarse la vida, daños ginecológicos, perdieron su trabajo y casi las matan.



Conclusiones

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, contempla el reconocimiento de la interseccionalidad entre el género y la discapacidad. Además establece que las mujeres y las niñas con discapacidad suelen estar expuestas a un riesgo mayor, dentro y fuera del hogar, de violencia, lesiones o abuso, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación.

Las violencias contra las mujeres y las niñas adopta diversas formas como resultado de la intersección entre el género, la discapacidad e incluso otras categorías. Estas identidades cruzadas hacen que las mujeres con discapacidad experimenten más violencia que sus contrapartes femeninas sin discapacidad y sus contrapartes masculinas con discapacidad. Además, diversas investigaciones adicionales muestran que los abusadores infligen violencia más severa y frecuente a las mujeres con discapacidad.

Las mujeres con discapacidad se enfrentan a muchos tipos y modalidades de violencia, así como a violencias específicas que derivan de la intersección entre el género y la discapacidad como podemos observar en los resultados de la Encuesta, la cual visibiliza los altos índices de violencia en la pareja. De acuerdo con dichos resultados el 79.2% de las mujeres con discapacidad participantes reconocieron que han vivido algún tipo de violencia por parte de su pareja como novio, esposo o pareja sexual.

Cuando hablamos de los tipos de violencia que se viven en la relación de pareja, llama la atención los altos porcentajes de violencia psicológica que presentan, dicha violencia se estudió de acuerdo a las siguientes manifestaciones: control y celos reportada por el 87% de las participantes, la omisión e indiferencia por parte de sus parejas en un 83%, malos tratos 82%, las amenazas que van desde hacerles daño, matarlas, internarlas en un hospital, hasta abandonarlas 52%.

Estos datos reflejan cómo estas violencias no son hechos aislados sino que se caracterizan por una sistematización a lo largo de la relación de pareja con estrategias de dominio y control que persiguen el sometimiento y la dependencia de las mujeres con discapacidad y que muchas veces se disfrazan de amor, protección y cuidados.

Algunas formas de violencia contra las mujeres con discapacidad no son visibles de inmediato, porque son aceptadas y promovidas por la sociedad, muchas de las mujeres

han vivido de manera normalizada por años el control, la omisión, la indiferencia y los malos tratos incluso de sus propias familias. Esto hace que les sea difícil reconocer que estas acciones son formas de violencia psicológica.

Por desgracia las mujeres con discapacidad encuestadas también presentan índices alarmantes de violencias física 71% y sexual 79%. Violencias que se viven en silencio, sin redes de apoyos, sin atención y mucho menos acompañamiento, privadas regularmente de información, educación y habilidades para reconocer y abordar las violencias que enfrentan.

El camino de violencias que viven las mujeres con discapacidad en la pareja inicia en promedio a los 20 años de edad, pero muchas no reconocen las violencia perpetradas contra ellas como un delito, no saben cómo buscar ayuda y apoyo; o se les impide activamente buscarlo. El 94% de las mujeres con discapacidad que vivieron violencia no denunciaron, la cifra habla por sí sola, ellas no reconocen a las instituciones que brindan atención y protección a la violencia de género ya que el 82% no sabe que son los Centros de Justicia para Mujeres.

La falta de una cultura inclusiva también impide que las mujeres con discapacidad accedan a mecanismos de prevención, protección y defensa de la violencia de género bajo el modelo de derechos de las personas con discapacidad.

Lo anterior da cuenta del incumplimiento por parte de las autoridades a lo establecido en el Artículo 16 punto 3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) que refiere que los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para promover la recuperación física, cognitiva y psicológica, la rehabilitación y la reintegración social de las personas con discapacidad que sean víctimas de cualquier forma de explotación, violencia o abuso, incluso mediante la prestación de servicios de protección y tendrá en cuenta las necesidades específicas del género y la edad.

Hacer visible la violencia de género que vive este sector es necesario y preciso, promover el empoderamiento de las mujeres con discapacidad es vital en cualquier marco para abordar la violencia de género, escuchar sus voces, historias, propuestas es urgente a fin de que la violencia no sea destino para nadie.

Anexo 1. Comentarios y testimonios

En la encuesta se contó con un apartado de respuesta libre, donde las mujeres con discapacidad pudieran expresarse, entre sus comentarios destacan:

- 1.** Gracias por realizar encuestas de este tipo me hicieron ver la realidad que he vivido.
- 2.** Fui violentada por el padre de mis hijos físicamente y económicamente, mi familia nunca me ha apoyado de hecho me robaron la herencia de mi padre y me han dejado abandonada. Me violó el administrador de la unidad habitacional dónde vivo.
- 3.** Hay que sensibilizar y concientizar más en estos temas.
- 4.** Fui apuñalada en el Metrobús y nadie me ayudó, hay carpeta de investigación, fui violada por el administrador de la unidad habitacional dónde vivo e igual nadie me ayuda.
- 5.** Las felicito por esta iniciativa.
- 6.** A veces vamos a denunciar y si no hay violencia física extrema no nos creen. ¡Que lesiones no marcadas y que sanan en 15 días no cuentan! Quieren que vayamos casi muertas y muy muy golpeadas para hacernos caso.
- 7.** La empatía de los servidores públicos sería muy importante atacar.
- 8.** Gracias por tomarnos en cuenta.
- 9.** En mi caso, solamente 1 vez mi marido me violentó, considero que es importante conocer la frecuencia de estas acciones.
- 10.** Las mujeres con discapacidad, somos las más vulnerables dentro del género, ojalá si nos hagan justicia.
- 11.** Hace falta que los jueces estén especializados en cuestión de género. Y que realmente realicen de forma responsable su trabajo y no se dejen comprar por los agresores. Por muchos jueces violan los derechos de las mujeres que vivimos violencia de género.
- 12.** Me cuesta reconocermme como una mujer con discapacidad pues desde que recuerdo, he tratado de pasar desapercibida. A veces olvido manifestar mi discapacidad.

- 13.** Está muy bien esta encuesta porque ayuda a reconocer los tipos de violencia.
- 14.** Debería haber sensibilización a los medios comunicación para que la sociedad comprenda a las personas con discapacidad.
- 15.** Gracias por estas acciones en pro de las personas/mujeres con discapacidad.
- 16.** La indiferencia ante los síntomas de fibromialgia también es violencia porque no hay ayuda inmediata en una crisis.
- 17.** Gracias, por la importancia de esta encuesta.
- 18.** Urge una fiscalía para la defensa y apoyo a mujeres con discapacidad maltratadas en Tamaulipas.
- 19.** El amor no debe doler, la violencia patrimonial también es violencia.
- 20.** Agradezco infinitamente la información, que gracias a ustedes tengo el día de hoy acerca de mis derechos como PcD y ser mujer!
- 21.** Pediría más capacitación del personal que atiende a personas con discapacidad
- 22.** Las fiscalías, organizaciones y demás que aquí se mencionan, por lo menos en México no hacen NADA para ayudar a una mujer víctima de violencia y no sólo es violencia de parte de alguna pareja, se da más la violencia física, psicológica y abandono por parte de la familia de las mujeres con discapacidad, yo he vivido violaciones, abandono, golpes que me han dejado con fracturas y ha sido tanto por mí todavía esposo, aunque no vivamos juntos y por parte de toda mi familia.
- 23.** Es bueno saber y estar informada sobre nuestros derechos.
- 24.** Que aún hay ignorancia sobre el tema de discapacidad.
- 25.** Se necesita legislar y realizar acciones y protocolos inclusivos para personas con discapacidad.
- 26.** Yo nunca he sufrido violencia de este tipo pero si lo he visto en algún caso de algún familiar.
- 27.** Me encanta esa app. Y falta también difundirlo más.
- 28.** Gracias por los intérpretes de LSM
- 29.** Pero he visto que también nos falta mucha práctica y conciencia sobre la LSM, hay tantas mujeres sordas que solo porque “interpretan mal” prefieren no ir

con ellas. ¿Me explico? Pero me encantan esos objetivos. Y hoy soy hipoacúsica profunda. Pero moralizada. Viví violencia en el pasado, sigo casada con él, pero nos separamos hace 4 años y ahora tenemos dos hijos. Apenas hace poco descubrí el amor propio y eso me ayudó a entender la violencia. Tuve que tomar antidepresivo porque estaba tan deprimida que no me importaba que me violentara mi ex. Con tal de quedarse conmigo.

- 30.** Se necesita reformar, legislar crear protocolos, con inclusión, son muchas las cosas que se necesita para poder trabajar a favor de las mujeres con discapacidad, pero solas no podemos Unidas sí. Gracias por este grupo
- 31.** Los procesos son muy largos.
- 32.** Somos mujeres con discapacidad y no dejaremos que alguien más nos lastimé por sentirnos solas sí eres una mujer con discapacidad. No dejes que nadie más rompa tu seguridad porque somos fuertes somos guerreras Qué día y día luchamos por vivir libremente sin sentirnos encerradas Así que salgamos sin miedo que ninguna mujer ninguna debería de sentirse miedo somos hermosas, bellas y salga más este mundo sin miedo sentirnos libres.
- 33.** Creo fervientemente que necesitamos fortalecer lazos entre mujeres y causar impacto en los procedimientos idóneos de apoyo para salir de este círculo vicioso.
- 34.** En su momento acudí a un DIF y no hicieron nada. Y el Ministerio público me quería cobrar por poner una denuncia.
- 35.** Falta de empatía en asociaciones de violencia. Falta de apoyo a la mujer.
- 36.** Después de ir a terapia entendí que había sufrido violencia y abuso sexual y sane esta situación no denuncie porque no sabía que era violencia y abuso, al día de hoy estoy casada y vivo con una persona que me comprende ayuda e impulsa a seguir adelante y cumplir mis sueños.
- 37.** En mi caso sufrí maltrato psicológico leve con un primer esposo.
- 38.** La situación era que me regañaba por todo. Mucho de lo que yo hacía estaba mal para él.
- 39.** Me decía de mi cuerpo, que si hombros de jugador de americano, etc. Cosas leves que no denotan amor.

- 40.** También el rechazo a tener relaciones sexuales es agresión sexual, el negarse siempre a la pareja cuando uno sabe que esa persona si tiene relaciones sexuales con otras mujeres.
- 41.** Siento no poder contribuir más de lo que hubiera querido, pues si bien no he vivido violencia de parte de una pareja, si la he tenido en otros ámbitos. Agradezco mucho la empatía de tomar en cuenta la opinión de las mujeres con discapacidad.
- 42.** Los protocolos de atención no contemplan el burnout como emergencia que compromete la vida
- 43.** No es mi caso, pero consejo falta agregar otros tipos de violencia en general la mujer que sufra violencia que no se quede callada, no estará sola.
- 44.** En el caso de la discapacidad psicosocial no solo bastan las adecuaciones de infraestructura sino la capacitación anticapacitista para los funcionarios públicos. no toda la discapacidad se ve.
- 45.** Vivir con violencia es un horror.
- 46.** En muchas ocasiones, aunque presente denuncias, los abogados se llegan a vender sin importar el daño y sobre todo no hay personal capacitado que pudiera orientar adecuadamente en cuanto a los delitos para las personas con discapacidad.
- 47.** Si a las mujeres sin discapacidad las desaparecen qué seguridad tenemos nosotras.
- 48.** El desconocimiento hacia los varios tipos de sordera es infinita y no hay respeto a la LSM y eso hace que la discriminación sea más marcada hacia la mujer sorda.
- 49.** La violencia en nosotras es en la casa con la mamá y la familia directa al no permitir que aprendamos LSM o ellos se niegan a aprender se de muchas mujeres que no tienen acceso a este medio. Por qué no saben ni español ni LSM.
- 50.** Solo nos enseñan a hacer labor doméstica.
- 51.** La gente con discapacidad somos más vulnerables al maltrato y muchas veces la discapacidad psicosocial nos hace mimetizarnos en la sociedad y caer en relaciones abusivas por la falta de información que hay.

- 52.** Una de mis parejas me enamoró y por medio de manipulación me obligó a endeudarme y en cuanto pudo me abandonó dejándome endeudada y en la total incertidumbre.
- 53.** Para poder denunciar necesitarías gran ayuda de una persona que te lleve y que exista la infraestructura adecuada.
- 54.** Personalmente creo que la mayor parte de la violencia hacia las mujeres con discapacidad se da en el entorno familiar. En mi caso particular viví violencia siendo niña y adolescente con mi familia.
- 55.** La violencia que he vivido ha sido en la calle, sobre todo el acoso sexual, aun denunciando, en el estado de México la burocracia y apatía de la Fiscalía no permite que las denuncias procedan de forma fluida y se quedan en el limbo.
- 56.** Demasiada corrupción en las autoridades y personal de poco criterio.
- 57.** Que encontremos gente empática, informada y comprometida con la ayuda de las personas cuando lo necesitan.
- 58.** Hace falta mejores protocolos para personas neurodivergentes.
- 59.** Que no se revictimice al asistir a los lugares que brindan apoyo con mejores protocolos, personal más empático, es común la arrogancia y el trato no digno.
- 60.** Faltó alguna pregunta que aplicará más a quienes vivimos solas, que también somos violentadas y abusadas psicológicamente por no tener pareja. También somos intimidadas, por el sexo opuesto, en el caso de las mujeres, porque decidimos no tener hijos, por la familia y personas de la comunidad, que nos llaman quedadas, que estamos amargadas porque no tenemos pareja.
- 61.** La violencia que he sufrido yo es por el hecho de ser mujer y tener una discapacidad, pero fue un vecino, ya llevo cinco años con el proceso penal y nadie ha tomado en cuenta que soy mujer con una discapacidad motriz
- 62.** Hay violencia psicológica que no es fácilmente detectable, pero que con el tiempo destruye a la persona.
- 63.** No solo recibimos violencia sexual y física de parejas, también de amigos, familiares o extraños. La mayoría de mis respuestas afirmativas no han sido por una pareja, sino por alguien de mi círculo de confianza (principalmente “amigos”)

- 64.** Gracias por su atención y por preocuparse por las mujeres que son agredidas violentamente.
- 65.** Está bien la iniciativa
- 66.** La violencia ejercida por mi agresor es psicoemocional y económica hacia mí y hacia mi hijo también. Ambos somos autistas.
- 67.** Seguir con las campañas para visibilizar la violencia a las mujeres con discapacidad, ya que es un tema que no se toma en general en cuenta.
- 68.** Muy buena la encuesta.
- 69.** Hace falta que se permita contestar con más de tres opciones
- 70.** Vivo con trastorno de ansiedad generalizada y los ataques de pánico extremos me dejan semi-paralizada. Por 4 años fui víctima de violencia psicológica e intenté quitarme la vida 2 veces estando casada con el agresor. Cuando al fin logré salir de la casa que compartimos, inicié un proceso de divorcio que, en principio, el sujeto me hizo creer era de mutuo acuerdo, sin embargo luego se echó para atrás, me negó mis derechos y se quedó con mis cosas. Sigo en el proceso porque el tipo se ha escondido, me demandó, no responde y se ha encargado de hacerlo tortuoso e imposible porque sabe el profundo estrés y ansiedad al que me somete por mi condición, actúa con dolo: sigue violentándome. No tengo recursos económicos suficientes, pero he seguido con la batalla de al menos tener una pensión compensatoria que me permita tener una vida digna. La audiencia es la siguiente semana, pero la verdad, no creo en la justicia, ni siquiera veo posible que me crean. Lloré mucho respondiendo esta encuesta porque mis heridas siguen abiertas y no creo que la justicia esté de mi lado.
- 71.** En esta semana vamos a difundir en el Estado de Chihuahua, nos falta mucho, pero vamos a trabajar en alianza con ustedes.
- 72.** Muchas sufrimos violencia psicológica y ni siquiera nos damos cuenta, manipulación, falta de apoyo, insultos, verbal, etc. y desconocemos qué es violencia
- 73.** Económico es una gran limitación o trabajas o denuncias o si no te corren por no pagar renta y que le das a tus hijos.

- 74.** Creo que hace falta mucha información hacia y para las mujeres con discapacidad, definitivamente concientizar sobre la violencia.
- 75.** A las mujeres con discapacidad psicosocial se nos juzga más severamente y no nos creen cuando hablamos.
- 76.** Estoy siendo violentada por docentes y por el Instituto Politécnico Nacional
- 77.** La violencia también la podemos vivir de personas que no son nuestras parejas
- 78.** Hace falta ser más empáticos con las personas que tienen alguna discapacidad, así como instalaciones que den seguridad a quienes sufren de violencia, además de personal que ayude a quienes han sufrido de violencia psicológica.
- 79.** No tengo pareja, pero he sufrido bullying por parte de mis maestras en los lugares que he estado.
- 80.** Casi me ha matado mi exnovio
- 81.** Sería bueno algunas conferencias donde se oriente a las mujeres a donde acudir y cuáles son los trámites.
- 82.** Que es importante este tipo de encuestas, para mí en lo personal me hubiera gustado una encuesta de violencia intrafamiliar en las mujeres con discapacidad, ya que muchas en alguna etapa de su vida la viven.
- 83.**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INDISCAPACIDAD



CIDIP



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INDISCAPACIDAD |  CIDIP